

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

GUATEMALA: ESTADO, CRISIS ESTATAL  
Y  
RECOMPOSICION DEL BLOQUE HISTORICO EN EL PODER

TESIS

Presentada al Consejo de la Escuela de  
Ciencia Política, Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Sociales, de la Universidad  
de San Carlos

POR

CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ

Al Conferirsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Y el Título Profesional de

SOCIOLOGO

Guatemala, febrero de 1996

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

**DECANO:** Lic. Juan Francisco Flores Juárez.  
**VOCAL I:** Lic. Luis César López Permouth.  
**VOCAL II:** Lic. Roosevelt Guevara Padilla.  
**VOCAL IV:** Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez.  
**VOCAL V:** Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores.  
**SECRETARIO:** Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
CIENCIA POLITICA**

**DIRECTOR:** Lic. Samuel Alfredo Monzón.  
**VOCAL I:** Licda. Lyuba Mendez de Linares.  
**VOCAL II:** Lic. Arnoldo Aval Zamora.  
**VOCAL III:** Br. Claudia Tejada Rosales.  
**VOCAL IV:** Br. Brenda Gutierrez.  
**SECRETARIO:** Lic. Carlos Enrique Villatoro.

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN  
TECNICO PROFESIONAL**

**EXAMINADOR:** Lic. Raúl Zepeda López.  
**EXAMINADOR:** Lic. Fernando Molina Meza.  
**EXAMINADOR:** Lic. Edgar Barrios.  
**EXAMINADOR:** Lic. Gustavo Morán.  
**EXAMINADOR:** Lic. César Agreda.

**NOTA:** "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis" (Artículo 25 del Reglamento para Exámenes Técnico-Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

SIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
A DE CIENCIA POLITICA

A DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
ala, veintidós de junio de mil novecientos noventicinco.

ASUNTO: El (la) estudiante: — CARLOS ENRIQUE LOPEZ  
CHAVEZ — Carnet No. : 85-12981  
solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Te-  
sis y del nombramiento del asesor.

Pase al coordinador del Area de Metodología, Dr. César Agreda Godínez  
\_\_\_\_\_ para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis pre-  
lo por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director

Junta expediente completo.

ARchivos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
SECRETARIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Guatemala, 6 de julio de 1995

Licenciado:

Miguel Alfredo Monzón G.  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle  
que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ \_\_\_\_ Carnet No. 85-12981

Intitulado: "GUATEMALA CRISIS ESTATAL Y RECOMPOSICION DEL BLOQUE HISTO-  
RICO EN EL PODER".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto,  
el dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a rea-  
lizar la investigación.

Atentamente,

"DIP Y ENSEÑANZA A TODOS"

  
Dr. Griselda Agreda Godínez  
Coordinadora Área de Metodología.

SE REGRESA EXPEDIENTE

.c. archivos.

seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, siete de julio de mil novecientos novecicincio.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: —CARLOS LOPEZ  
CHAVEZ — Carnet No. 85-12981  
Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nom-  
bramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socia-  
les, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del  
nombramiento del Asesor.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director



Adjunta expediente completo.

. Archivos.

sebm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2227-95

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de julio de mil novecientos  
noventa y cinco.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) es-  
tudiante CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ

carnet No. 85-12981 al (a la) Licenciado (a) GUSTAVO MORAN

PORTILLO -----

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"



*[Handwritten signature]*

Se devuelve expediente

cc. archivos  
/ seb

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
SECRETARIA

12 JUL 1995

RECIBO  
Escriba  
OFICIAL *[Handwritten signature]*

*Amend  
29/1/96.  
12:00 hrs.*

Guatemala, 26 de Enero de 1,996

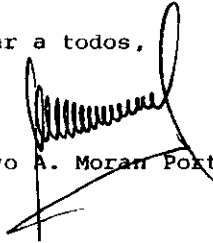
Licenciado  
Samuel Monzon  
Director  
Escuela de Ciencias Politicas

Licenciado Monzon:

De acuerdo a designación efectuada para asesorar el trabajo de Tesis de CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ "GUATEMALA: ESTADO, CRISIS ESTATAL Y RECOMPOSICION DEL BLOQUE HISTORICO EN EL PODER".

Tengo a bien informar que el trabajo representa un aporte valioso al desarrollo de las ciencias sociales, toda vez que nos hace reflexionar sobre la crisis estatal que constantemente tenemos que enfrentar, por lo que considero que el trabajo cumple con los requisitos para que continúe con el trámite correspondiente.

Id y Enseñar a todos,



Lic. Gustavo A. Moran Portillo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

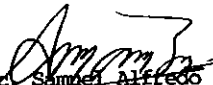
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,  
nueve de enero de mil novecientos noventa y seis.

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudian-  
te CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ  
Carnet No. 85-12981

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose en su trámite.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director



Se copia el expediente

en los archivos

abm



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de febrero de mil novecientos no-  
venta y seis.-----

Atentamente pase al LICENCIADA LYUBA MENDEZ DE LINARES -----  
para que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante CARLOS ENRIQUE  
LOPEZ CHAVEZ ----- y en su oportunidad emita el dictamen co-  
rrespondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente completo

c.c. archivos

6/ feb

*Samuel  
9/2/96  
8.00 hrs.*

Guatemala, 09 de febrero de 1996.

Samuel Monzón García  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala


Mr Director:

Atentamente me dirijo a Usted para informarle que, con ocasión al trabajo de tesis del estudiante Carlos Enrique López Chávez titulado, "Guatemala: Estado, Crisis Estatal y Imposición del Bloque Histórico en el Poder", he procedido a cumplimiento a la revisión del informe.

La investigación realizada por López Chávez aborda los hechos históricos y los componentes institucionales y económicos más importantes que llevaron al golpe de estado de 1993 y a la crisis del gobierno. Plantea el reacomodo del bloque histórico en el poder debido al agotamiento del modelo económico que lo sustenta y la necesidad de buscar nuevos modelos económicos que contemplen resolver la contradicción entre la concentración social de la riqueza y su distribución más equitativa, dando en cuenta la tendencia generalizada hacia la globalización.

López Chávez ha desarrollado sus puntos de vista en forma adecuada por lo que, considero pertinente dictaminar que el trabajo de tesis sea aprobado para que el interesado pueda continuar con el trámite correspondiente.

Respetuosamente,

  
Lyuba Hernández de Linares  
Coordinadora del Área de Sociología  
Escuela de Ciencia Política.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (1a) estudiante  
----- Carlos Enrique López Chávez -----  
Carnet No. 85-12981

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"IO Y ENSERAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director



Se envía expediente

c.c. archivos

7/ feb

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD  
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de febrero de mil novecientos  
ochenta y seis.-----

En vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del  
trabajo de Tesis del (la) estudiante CARLOS ENRIQUE LOPEZ CHAVEZ  
intitulado: "GUATEMALA CRISIS ESTATAL Y RECOMPOSICION  
EL BLOQUE HISTORICO EN EL PODER".-----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Juan Francisco Flores J  
DECANO



Se regresa expediente completo  
a.c. archivos

Feb

1986

**LOS COMPASEROS CAIDOS EN LA LUCHA POR  
LA REVOLUCION GUATEMALTECA**

---

## AGRADECIMIENTO

madre, Alda Chávez Rivas, quien con su esfuerzo y dedicación ha permitido valorar la importancia de formarme émicamente.

...mujer que amo y que sabe que la amo.

Lic. Danilo Rodríguez, porque el intercambio de puntos de vista que he sostenido con él, han enriquecido mis conocimientos de la realidad guatemalteca. A mi prima Karla Rivas, por su ayuda y dedicación. A mi amiga, Verónica Godoy por su sinceridad y apoyo. A Imelda González, por su apoyo. A Silvia Barneoud, por su dedicación. Al Lic. Julio Paz, a Elmer (Willy) Quevedo, al Gustavo Morán y al Lic. Raúl Zepeda, por su compañerismo.

## INDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I. LA CRISIS GENERAL ESTATAL DEL ESTADO GUATEMALTECO</b>	<b>01</b>
<b>I.1 El Proceso de Deslegitimación del Estado</b>	<b>02</b>
<b>I.1.1 La Deslegitimación del Congreso de la República.</b>	<b>02</b>
<b>I.1.2 La Deslegitimación de la Corte Suprema de Justicia.</b>	<b>09</b>
<b>I.1.3 La Deslegitimación del Presidente de la República.</b>	<b>13</b>
<b>I.2 La Crisis General Estatal</b>	<b>29</b>
<b>I.2.1 La Reproducción de los Elementos Genéricos de la Crisis General Estatal</b>	<b>38</b>
<b>I.2.1.1 La Contradicción Fundamental Capital-Trabajo</b>	<b>37</b>
<b>I.2.1.2 Las Contradicciones o Competencia entre las distintas Fracciones de la Burguesía</b>	<b>44</b>
<b>CAPITULO II. EL MODELO ECONOMICO DOMINANTE</b>	<b>53</b>
<b>II.1 Las Características del Modelo Agroexportador</b>	<b>53</b>
<b>II.1.1 La Implantación de la Finca Cafetalera.</b>	<b>53</b>
<b>II.1.2 El modelo orientado a la división internacional del trabajo.</b>	<b>55</b>
<b>II.1.3 Su reproducción se basa en la relación latifundio-minifundio</b>	<b>56</b>
<b>II.1.4 El sistema ha recurrido a la violencia como método para su reproducción.</b>	<b>57</b>
<b>II.1.5 Su primera ampliación</b>	<b>58</b>
<b>II.1.6 Su segunda ampliación</b>	<b>59</b>
<b>II.1.7 El agotamiento del modelo económico</b>	<b>61</b>

	Pág.
II.2 Un Modelo Económico Opcional	65
II.2.1 El contexto internacional	65
II.2.2 El contexto interno	68
III. LA RECOMPOSICIÓN DEL BLOQUE HISTÓRICO EN EL PODER	71
III.1 El Bloque Histórico en el Poder	71
III.2 La Lucha por la Hegemonía	76
III.3 Las Clases Subalternas	82
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFIA	88



## INTRODUCCION

El análisis de los fenómenos socio políticos de la realidad guatemalteca, en la actualidad se aborda a partir del estudio de escenarios, en estos se integran a los grupos sociales en la categoría de actores sociales en donde se hace escasa diferenciación entre los factores de poder, que por su incidencia son determinante en la configuración de las políticas estatales, y los grupos de presión que pertenecen a las clases subalternas cuya incidencia se limita a la presión pública y de acciones reivindicativas pero que no determinan la orientación estatal. Esta línea de análisis sociopolítico ha implementado un método que parte de estructurar escenarios para explicar el desarrollo social y político del país.

En este estudio, que se presenta como tesis de grado, el hilo conductor de la investigación, la hipótesis de trabajo fue que la recomposición del Bloque Histórico en el Poder es la que genera la Crisis Estatal del Estado guatemalteco.

Determinar este supuesto es lo que define todo el trabajo investigativo, habiéndose llegado a su confirmación a partir de encontrar que la recomposición del bloque está determinada por el agotamiento del modelo económico dominante y la lucha de las fracciones burguesas por impulsar un nuevo modelo que les permita hegemonizar el nuevo bloque de poder.

El informe de la investigación se estructuró en tres capítulos.

El primero está referido a plantear cuales fueron los elementos que determinaron la deslegitimación del Estado guatemalteco frente a la población, así como el proceso que generó la deslegitimación. En el capítulo se hace un recuento de los principales hechos en los que estuvo involucrado el Congreso de la República como institución y de los congresistas que expresan la materialización de el organismo; también se hace lo mismo con el organismo legislativo y el organismo ejecutivo, pues se impulsó el criterio que en la medida que los mecanismos naturales que tiene el Estado para canalizar las protestas populares y las demandas sociales, se desgastan y deslegitiman, la pérdida de la hegemonía de las clases dominantes sobre las subordinadas hace florecer la crisis estatal, la cual inicia con una crisis política hasta desembocar, si no se desactiva o revierte, en un cambio revolucionario del sistema imperante.

En el segundo capítulo, se aborda la descripción de las particularidades del modelo económico dominante, su evolución y los elementos que determinan su agotamiento. Asimismo, se realiza un planteamiento de las posibilidades de surgimiento y consolidación de un nuevo modelo económico y las características que debe adoptar ya que no está perfilado ningún modelo alternativo.

En el tercer capítulo se realiza un análisis del actual bloque histórico en el poder, las contradicciones que

enfrenta así como cuales son las fuerzas sociales que se confrontan y los motivos de la contradicción, también se hace un recuento de la situación de las clases subordinadas y sus posibilidades de incidir en la contradicción del bloque histórico.

Al finalizar la investigación se concluyó que la crisis política que desembocó en el golpe de Estado de mayo de 1993, se debió a que los mecanismos de consenso y negociación se habían cerrado, como resultado de la deslegitimación de los canales existentes.

Que la crisis general estatal tiene causas estructurales ligadas a la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Y que el reacomodo del bloque histórico en el poder es debido a que el modelo económico que lo sustenta se ha agotado, por lo que las fracciones de las clases dominantes buscan ocupar la conducción del Estado que actualmente tiene la oligarquía agroexportadora.

Que en el reacomodo del bloque histórico se confrontan la burguesía no oligárquica y el imperialismo norteamericano contra la oligarquía y el ejército, siendo los principales contendientes el imperialismo contra el ejército.

En base a las conclusiones anteriores se definieron recomendaciones como que los grupos subordinados deben impulsar la lucha por que se construyan canales de mediación entre el Estado y la sociedad, los cuales deben ser efectivos

para que se les tenga credibilidad.

Y que las clases subalternas deben impulsar propuestas de modelo económico que contemplen resolver la contradicción entre la producción social de la riqueza y la apropiación individual de la misma. Buscando que se reduzca la brecha de distribución de la riqueza social.

Y que las expresiones más avanzadas de las clases subordinadas, los intelectuales orgánicos, deben generar la discusión sobre las características de una sociedad civil para construir una que se adecue a las características del país.

## I. LA CRISIS GENERAL ESTATAL DEL ESTADO GUATEMALTECO

En mayo de 1993, Guatemala se encaminaba hacia una crisis general estatal, por el entrelazamiento de fenómenos que se fueron moviendo en la misma dirección hasta confluír en la crisis, pues las condiciones de la esfera política de la sociedad guatemalteca (en mayo de 1993) eran propicias para un rompimiento de la reproducción normal del sistema.

Esto se debía a que las instituciones representativas del Estado guatemalteco (el Organismo Ejecutivo, el Organismo Legislativo y el Organismo Judicial), estaban en proceso de deslegitimación a partir del desprestigio que le estaban causando los políticos que las administraban.

Las denuncias de corrupción por parte de los diputados al Congreso de la República, tráfico de influencias en las altas esferas políticas, enriquecimiento ilícito de los funcionarios gubernamentales; el fortalecimiento de la impunidad a partir que en los círculos militares y civiles del gobierno del Presidente Jorge Serrano Elías se encontraban los protectores de ilícitos que se convertían en una burla para la justicia guatemalteca.

## I.1 El proceso de Deslegitimación del Estado

### I.1.1 La Deslegitimación del Congreso de la República.

Así encontramos que El Congreso de la República que es la institución que debiera representar la voluntad popular, porque encarna la soberanía y, por tanto es el órgano de representación de los distintos segmentos de opinión resultantes de la libertad de pensamiento, expresión y asociación de todos los grupos sociales que integran la sociedad guatemalteca, perdió legitimidad debido a la serie de actos ilícitos y abusos de poder de los diputados.

Tal es el caso de tres antejuicios, contra igual número de legisladores, que fueron declarados sin lugar a partir de confabulaciones y componendas entre los diputados.

Uno de los antejuicios fue presentado en contra de Obdulio Chinchilla a quien se le acusaba de la presunta compra de un vehículo -que se comprobó que era robado- con un recibo firmado por una persona que consignaba un número de cédula de vecindad que pertenecía a otra persona.

En sentido contrario los diputados declaran con lugar un antejuicio presentado en contra del Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público Ascisclo Valladares, en donde se evidenció que buscaban romper el acoso legal que les mantenía el Fiscal General y por las acciones en contra de la

impunidad que este emprendía.<sup>1</sup>

1. Cuando llegó al poder Jorge Serrano Elías, la negociación que realizó con el partido Democracia Cristiana para que este partido apoyara sus iniciativas se basó en el compromiso del presidente de no investigar las denuncias de corrupción del gobierno anterior.

El compromiso se mantuvo vigente mientras el licenciado Edgar Tuna Valladares estuvo al frente del Ministerio Público. Sin embargo, por la necesidad del presidente de conseguir apoyo internacional y aceptación - legitimidad- ante la población se vió obligado a cambiar a Tuna, llevando en su lugar al licenciado Ascisclo Valladares Molina, el cual le cambio la tendencia pasiva que tenía el Ministerio y empezó a acosar a exfuncionarios del gobierno de Vinicio Cerezo.

El primer caso de importancia que se conoció, fue "la captura del expresidente del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, Salvador del Valle Monge, acusado de fraude y de usurpación de funciones, durante su corta gestión en esa institución, ha comenzado a preocupar a más de algún exfuncionario de la administración pasada. Este hecho constituye la primera prueba de credibilidad del gobierno del Presidente Jorge Serrano para demostrar que está dispuesto a llevar ante la justicia, por actos de corrupción y malos manejos, a funcionarios del régimen democristiano". En CRONICA 4 (173): 15. Guatemala, 1991.

El jefe del Ministerio Público también inició proceso en contra del expresidente del Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- Rafael Escobar Donis, acusándolo de anomalías en el manejo de los fondos del Banco. "Con el informe detallado de la SuperIntendencia de Bancos... si se suman algunos casos, como los anticipos sin garantías o sobregiros autorizados a funcionarios del Banco durante las dos administraciones pasadas [la de Escobar Donis y la de Guillermo Santos respectivamente], la cuenta del escándalo alcanza dimensiones millonarias." En CRONICA 4 (165): 15. Guatemala, 1991. <sup>1</sup>

En los círculos políticos se señalaba que el Procurador

A los diputados también se les sindicaba del manejo de las leyes, pues su aprobación o desaprobación dependía del pago que recibieran. "El manejo de esta agencia negociadora de leyes estaría, según indicó un parlamentario, en manos de un grupo al que han dado en llamar 'los cuatrerros'. Esta empresa sui generis se encargaría de detectar en que ley hay posibilidades de obtener dinero y negociar el pago correspondiente, a cambio de su aprobación o archivo."<sup>2</sup>

Lo mismo sucedió con la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación o a la independencia de Belice, los cuales fueron concertados con el Ejecutivo, tal fue la denuncia hecha por el Presidente de la República como una de las argumentaciones que esgrimía para justificar el golpe de Estado. "El mandatario se declaró frustrado ante los comandantes militares por el constante chantaje a que había estado sometido estos años, y en especial en los últimos días, por parte de José Lobo Dubón, el presidente del Congreso de la República y por Juan José Rodil Peralta, el

---

General de la Nación y Jefe del Ministerio Público, Ascisclo Valladares Molina "actuaba con mucha libertad" y que en más de una ocasión, antes de su separación del cargo, había puesto en aprietos al Presidente Serrano Elías con los partidos políticos que integraban la alianza.

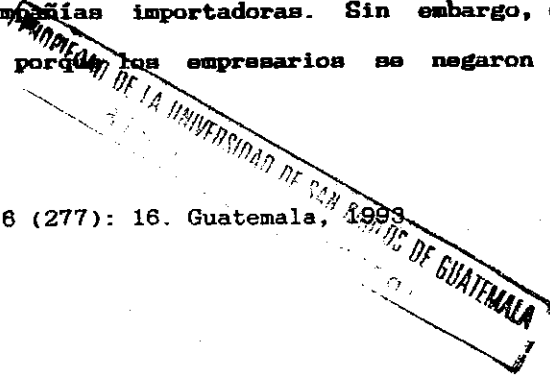
2. Hernández, Iduvina y María Mercedes Arce. EL MAL QUE MATA AL CONGRESO. En CRONICA 8 (279): 24, 27, 28. Guatemala, 1993.



presidente de la Corte Suprema de Justicia... el gobernante se quejó ante los militares de que Lobo Dubón y Obdulio Chinchilla (Diputado al Congreso de la República por el Departamento de Chiquimula) habían pretendido que el presidente les diera cien millones de quetzales a cambio de su apoyo político, y Rodil Peralta, por su parte, pretendía ciento cincuenta millones."<sup>3</sup>

"Varios empresarios denuncian haber sido víctimas de chantaje por parte de algunos legisladores [de los denominados los cuatreros]. Dicho grupo lo integran el actual presidente del Congreso, José Lobo, y los diputados Héctor Aragón, Héctor Mayora, Oliverio García y Obdulio Chinchilla. También integraría el grupo, Edmund Mulet, ex presidente del Legislativo. De acuerdo a la fuente, estos legisladores forman el grupo que controla y dirige desde el Congreso la aprobación de las leyes. La representación de los "cuatreros" la tendría Chinchilla, encargado de negociar con el o los afectados. Un ejemplo fallido de estos contratos se habría dado en los debates sobre la Ley de Importación de Vehículos y Automotores para cuya aprobación Chinchilla intentó negociar con las compañías importadoras. Sin embargo, el negocio no resultó, porque los empresarios se negaron a pagar.

<sup>3</sup>. . En CRONICA 6 (277): 16. Guatemala, 1993



En cambio, los distribuidores de la señal de cable no corrieron la misma suerte. Su contraparte, algunos canales comerciales, distribuyó un millón de quetzales, según la misma fuente, durante la discusión de la ley que regula la recepción de imagen vía satélite. El reparto, indica, contempló 100 mil quetzales por cabeza, para cuatro de los diputados miembros de 'los cuatros'. Los Q600 mil se entregaron en cuotas de 10 mil a cada parlamentario que votó a favor.<sup>4</sup> [Es decir, que fueron comprados sesenta diputados además de los cuatro que recibieron los cien mil].

Los medios de información social también señalaron que aún cuando era evidente el manejo indebido del presupuesto del Congreso de la República, la Controlaría General de Cuentas no reportaba reparos porque eran corrompidos los contralores asignados a este organismo. "Entre dichas dudas está el manejo del presupuesto y la aparentemente legal 'transferencia de partidas'. Como dato curioso, señalado desde principios de año, el Legislativo casi duplicó su presupuesto, al extremo de que la partida para papel de escritorio, que en 1992 tuvo un gasto de 230 mil quetzales, este año [1993] está presupuestada en 1.42 millones. Igual sucede con los neumáticos, los combustibles, los accesorios y los repuestos, así como los lubricantes, que en conjunto

---

4. CRONICA 279. p 27

tienen asignados 679 mil quetzales, pese a que sólo hay dos vehículos que utilizan estos rublos. Otro recargo es el de publicidad y propaganda, que de 860 mil quetzales en 1992 pasó a 2.68 millones de quetzales para este año "6

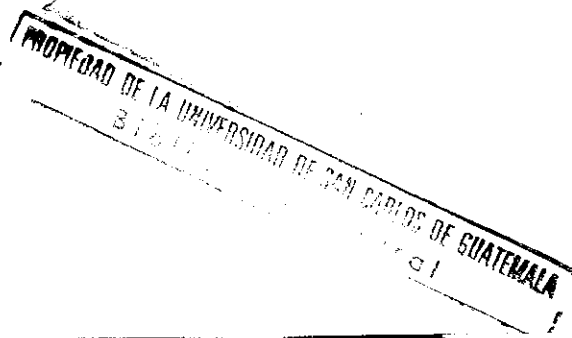
El 31 de mayo se reunió casi medio centenar de congresistas en la Casa Presidencial. "Estos padres de la patria" llegaron a la residencia de gobierno, una semana después de que Serrano había disuelto el Congreso, para firmar un documento en el cual le excusaban de responsabilidad por esos hechos. La firma, por supuesto, se habría estampado a cambio del pago correspondiente que, según fuentes del Palacio, oscilaba entre 100 mil a 150 mil quetzales para cada diputado. Esta negociación con los parlamentarios habría estado en manos del ayudante de Chinchilla, el representante por El Quiché Diego Velasco Brito "6

Como se podrá apreciar, el Congreso de la República se había empantanado en la corrupción y en la impunidad, elementos que los medios de información daban a conocer a la ciudadanía guatemalteca, por lo que esta rechazaba a todos los representantes que integraban el Organismo Legislativo

Es un hecho además que aunque públicamente sólo aparecen

6. Idem, p 27

6. Idem, p 28



desde la toma de posesión del actual presidente del Organismo Judicial, cuando en su discurso agradeció su designación a los secretarios generales de los partidos Unión del Centro Nacional -UCN-, Democracia Cristiana -DC- y Movimiento de Acción Solidaria -MAS-.

Los jueces se quejan de las presiones que reciben de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a emitir sentencias de uno u otro modo, perdiendo su independencia. "Las críticas sobre corrupción y tráfico de influencias no cesan. Y aunque el presidente de la corte Rodil Peralta reconoce su existencia, también indica que no puede detenerlas de la noche a la mañana".<sup>7</sup> Un caso concreto es el de la jueza Leticia Secaira, quien fue trasladada a El Progreso (Departamento al Nororiente de Guatemala) por no acatar instrucciones telefónicas provenientes de la Corte. "Según las fuentes fue el secretario de la presidencia del Organismo Judicial, Julio Rivera Clavería, quien presionó.<sup>8</sup> El Magistrado Roberto Valle Valdizán [quien es un prominente miembro de la directiva del partido Democracia Cristiana] también es acusado de presionar a los jueces, en forma indirecta para favorecer a su cuñado. Otra acusación de tráfico de influencias fue presentada por Carlos Pullin,

---

7. Morales, Carlos. TROPIEZOS DE LA REFORMA JUDICIAL. En CRONICA 8 (265): 24, 27. Guatemala, 1993.

8. Idem, p 24

quien aseguró que la relación de Karen Fisher de Carpio y el presidente de la Corte, por su misma filiación partidaria, se convirtió en el fundamento para que el tribunal fallara en su contra.

Entre las denuncias del Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial -STOJ-, figuran los continuos viajes de Rodil Peralta, que lo hacen manejar la Corte desde el exterior. Las fuentes señalan que raras veces se encuentra en su oficina, dejando en manos del resto de magistrados todo el trabajo.<sup>9</sup> Los viajes de las secretarías son continuos, sin que haya argumentos de peso que los respalden. Sólo en un año tres de ellas viajaron, supuestamente, en misión oficial a Europa y a Israel. Una de ellas con viáticos de Q35 mil, pero sin que se conozcan los resultados y objetivos del viaje, denunció el STOJ.

En relación a la eficiencia de los tribunales y al trabajo de los jueces y magistrados, la población se encontraba defraudada, porque el burocratismo en la ventilación de los casos no se había superado, además que la dedicación al trabajo de los magistrados y especialmente del presidente de la Corte era muy pobre. "Un cálculo somero del tiempo que Rodil ha dedicado al trabajo en la Corte indica que ha estado al frente de ese organismo menos del 25 por

---

<sup>9</sup>. Morales, op cit p.27

ciento del período que lo ha dirigido. El resto se lo ha pasado, fuera del país sin fecha de regreso. En su ausencia, la dirección formal de la Corte ha estado a cargo de algún magistrado, y la conducción real, en manos de Julio Rivera, su secretario privado. Rivera, quien ha estado ligado a la DC, fue, además de uno de los jefes de la Guardia de Hacienda, director del Departamento de Control Administrativo de la Presidencia en el gobierno de [Marco Vinicio] Cerezo."<sup>10</sup>

También se ha cuestionado al presidente de la corte por malversación de fondos, tal el caso que gastó, en los primeros cuatro meses del 93, en armamento para sus guardaespaldas, la cantidad de 268 mil quetzales.

En febrero de 1993 "Juan José Rodil sólo cuenta con proyectos. No hay nada concreto sobre la famosa reforma judicial y la corrupción y el tráfico de influencias siguen siendo su principal problema."<sup>11</sup>

---

10. Hernández, Iduvina. SU AMBICION DE PODER LO LLEVO A PROSTITUIR LA LEY. En CRONICA 8 (282): 18, 19, 20, 21. Guatemala, 1993.

11. Morales, op cit. p 27.

### I.1.3 La Dealegitimación del Presidente de la República.

Por el lado del Organismo Ejecutivo, la situación también era difícil. El Presidente Jorge Serrano Elías asumió el poder el 14 de enero de 1991 sin el apoyo de un partido político fuerte, lo que determinó que no tuviera mayoría en el Congreso ni en el espectro político del país, dejándolo en una situación de debilidad para poder impulsar sus proyectos políticos<sup>12</sup>. "En este momento [1991], la ausencia del apoyo parlamentario y del CACIF deja al Gobierno sólo una puerta para fortalecer su posición: el logro de la paz."<sup>13</sup>

"La propuesta de paz total del presidente [Jorge] Serrano ha cumplido su objetivo. Ahora, ante la opinión pública, el mandatario ha tomado el liderazgo del proceso de conversaciones entre su gobierno y la guerrilla.

Por eso, llevar la iniciativa en el proceso de negociaciones cobra un gran significado para quien preside un gobierno débil, de escaso poder de convocatoria y acosado por los grupos de interés."<sup>14</sup>

- 
12. "Dentro de los círculos políticos de oposición se empezó a difundir la idea de que Serrano estaba amordazado por la Democracia Cristiana -DC- y se dijo que el partido de la estrella había vendido su apoyo a cambio del silencio alrededor de los casos de corrupción. En CRONICA 4 (164): 14. Guatemala, 1991.
  13. Brenes, Carmen Sofía. CONSECUENCIAS DE UNA RENUNCIA En CRONICA 4 (170): 23. Guatemala, 1991.
  14. Font, Juan Luis. LA PAZ SIGUE EN SALMUERA. En CRONICA 4 (170): 24. Guatemala, 1991.

Esta debilidad obligó al Presidente de la República negociar con los partidos políticos que tenían mayoría en el Congreso de la República: la Democracia Cristiana (DC) y la Unión del Centro Nacional (UCN), las cuales junto con el partido que lo llevó al poder, el Movimiento de Acción Solidaria (MAS) integraron una alianza que los comentaristas políticos le denominaron "la trunca diabólica" debido a que en el proceso político que inicia con la construcción de esa alianza hasta febrero de 1993, esta alianza fue la principal responsable del desprestigio de las instituciones estatales.

A pesar de la alianza, el presidente de la República no logró superar la debilidad política. Al contrario, debido a señalamientos hechos por los medios de información social, de actos de corrupción y derroche de los recursos estatales por parte del presidente, la población perdió la confianza en el gobernante<sup>16</sup>.

---

16. Es importante recordar que la ciudadanía había concurrido en las elecciones generales a depositar voto a favor del candidato a presidente Jorge Serrano Elías, porque este en su campaña electoral se había comprometido a erradicar la corrupción, luchar contra la impunidad y alcanzar la paz. Según los análisis políticos, la población se inclinó por esta candidatura debido a que el anterior presidente, Vinicio Cerro Arévalo, que gobernó de 1988 a 1991, había convertido la administración presidencial en una fuente de enriquecimiento ilícito de él, su familia, amigos y miembros prominentes del partido Democracia Cristiana. Por lo que el mensaje moralista y su militancia evangélica que Serrano Elías había pregonado en campaña convenció al electorado.



Además de las denuncias de corrupción, que acompañaron al presidente Serrano Elías durante toda su gestión gubernamental, el gobernante fue contrayendo su espacio de maniobra a partir de irse confrontando con todos los sectores sociales, se confrontó con el gobierno norteamericano, con la iglesia católica, con la prensa<sup>16</sup>, con los empresarios, con los estudiantes, con los sindicatos<sup>17</sup> y con los grupos populares, esto porque era un individuo con una personalidad autoritaria, prepotente y egocéntrico. Lo que hizo que incidentes insignificantes fueran negados por él y que al descubrirse que eran ciertos definieron una ruptura de la población hacia su gobernante.

---

16. "Pocos imaginaron que uno de los primeros enfrentamientos del gobierno sería con la prensa. La captura del columnista Hugo Arce, el nueve de febrero, acusado de llevar en su carro tres gramos de cocaína y cuatro cartuchos de dinamita, levantó olas entre el gremio de periodistas por el temor a un eventual intento gubernamental de coartar la libertad de prensa. El escándalo y la polémica, que se han creado alrededor del caso, han llevado a los dos sectores a una temprana confrontación.

Dos días antes de la captura del columnista, el ministro de Gobernación, Ricardo Méndez Ruiz, había señalado al Presidente del periódico Siglo Veintiuno, José Rubén Zamora, su descontento por los artículos de Arce. En CRONICA 4 (164): 14. Guatemala, 1991.

17. "La iniciativa del gobierno de remitir al pacto social a la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado -FENASTEG-, con sus peticiones de incremento salarial y sus plazos perentorios, hizo que los representantes de los sectores sindicales público y privado organizado que participan en la instancia reafirman posiciones en el juego [político].

El caso que le restó más credibilidad al gobernante fue el protagonizado el 18 de enero de 1993, cuando el Presidente asistió a un centro nocturno en Nueva York denominado "Stringfellows". "El mandatario llegó al centro nocturno por sugerencia de Julio Martini, embajador de Guatemala ante la ONU, y quien se encargó personalmente de hacer la reservación. Causó asombro la forma en que entró, porque tenía muchos guardaespaldas", afirma Steve Agins, relacionista público del Stringfellows, quien dijo que, por política de la empresa, no podía afirmar si ese personaje era Serrano. Agins se limitó a indicar, en una declaración por escrito, que "tenemos entendido que en la noche del martes uno de nuestros visitantes estaba acompañado por un grupo de hombres que parecían ser agentes de seguridad, disfrutando de la excelente comida del club y viendo a las bellas artistas".<sup>18</sup>

El problema no fue su asistencia al centro nocturno, sino la forma como enfrentó el error "a su regreso a Guatemala, el Presidente niega haber estado en ese lugar. Lo que comenzó como una inocente noche de parranda llega a convertirse, en labios de Serrano, en una variación de la guerra con la URNG. De acuerdo con las primeras declaraciones del mandatario, al tocar suelo guatemalteco, la

---

<sup>18</sup> Shetemul, Haroldo. UNA NOCHE EN EL STRINGFELLOWS. En CRONICA 6 (262): 16, 19, 20, 21. Guatemala, 1993.

superpoderosa guerrilla había lanzado sus tentáculos sobre Univisión para utilizar la señal captada por 30 millones de televidentes en Estados Unidos y Latinoamérica, con la única finalidad de afectar la imagen presidencial."<sup>19</sup>

"En la rueda informativa, Serrano afirmó que el reportaje presentado por la periodista Angela Millán, desde Nueva York, era una 'manipulación grosera, burda y deleznable'. Además, acusa la cadena de televisión [Univisión] de haber utilizado escenas trucadas e inaceptables. Pero de ahí giró su discurso 180 grados para denunciar que la URNG era la culpable de ese hecho. 'Vimos el video, y quiero decirles que así no se lucha una guerra. Si los que están apoyando a la URNG quieren discutir los problemas, que lo discutan con dignidad, pero no con esa bajeza y dureza tan inmoral, ruin y baja', dijo el presidente Jorge Serrano, en esa oportunidad en la que, de paso, amenazó con demandar a Univisión por tratar de destruir su imagen."<sup>20</sup>

Como se puede apreciar, el mandatario a partir de su personalidad ególatra estaba más preocupada por cuidar su imagen y no por aclarar un incidente que no hubiera tenido tanta trascendencia si el presidente, desde el principio

---

19. Idem, p 16

20. Idem p 20, 21. El subrayado es del tesista.

hubiese reconocido el error. Sin embargo el problema no culminó con las declaraciones. Ese mismo día, después de la conferencia en el aeropuerto, las empresas de cable de Guatemala bloquearon la emisión de las 21:30 del noticiario Univisión, sin dar ninguna explicación, lo que impidió que fueran transmitidas, nuevamente, las escenas relativas al incidente en el centro nocturno neoyorquino. "Otras voces anónimas [con toda seguridad eran del Estado Mayor Presidencial] llamaron a algunos de los medios de comunicación escritos para tratar de bloquear toda posibilidad de que la noticia continuara divulgándose. En tanto, el secretario de relaciones públicas de la presidencia reiteraba que no había habido tal visita a semejante cabaret."<sup>21</sup>

Para agravar el incidente, después de las reiteradas negativas del presidente y sus relacionistas sobre su presencia en el club nocturno, el presidente "pocos días después, y sin mayores explicaciones, Serrano termina por confesar a la reportera Shirley Christian, del New York Times, que, en efecto, él había estado en el Stringfellows."<sup>22</sup>

---

21. Idem, p 21

22. Ibidem, p 16

Después que reconociera el hecho, sin explicación ni disculpas a la ciudadanía, llamó a la redacción de la revista Crónica para relatarles que su visita al centro nocturno se produjo por recomendación del Embajador de Guatemala en la ONU. "Sin embargo, yo desconocía el tipo de lugar que era", afirma. Otra fuente ... asegura que la estancia del gobernante en el cabaret había sido placentera. Tales declaraciones contrastan con la afirmación de [el Presidente] Serrano de que sólo estuvo el tiempo necesario para esperar la llegada del ministro de la Defensa, general José Domingo García, y del embajador Martini, quienes llegarían con los dos hijos varones del Presidente. De acuerdo con el mandatario, la espera no duró más de 45 minutos, lapso en el cual expresó su incomodidad por estar en un lugar de tal naturaleza<sup>23</sup>.

Sin embargo, ya era tarde. El propio mandatario, con su actitud prepotente y su enojo, había dado la pauta para que una simple noche de juerga en un bar de bellas chicas se transformara en un escándalo internacional.

En el campo internacional también se reducía sus posibilidades de maniobra, porque en febrero del 93 el asesor en materia de Derechos Humanos de la ONU para Guatemala presentaba su informe "convertido en un punzón para el

---

<sup>23</sup>. Idem, p 21

Gobierno, luego de conocerse que, entre sus recomendaciones pide la disolución del Estado Mayor Presidencial. El mensaje fue claro: "Es necesario que desaparezca el Estado Mayor y se regulen las actividades de la sección de inteligencia de las fuerzas de seguridad." El documento también pasa revista a lo sucedido en el último año, como el descalabro del Ministerio Público [a raíz de la separación del cargo del jefe del ministerio -Asciclo Valladares- por tener un juicio en su contra] y la polémica existencia de las patrullas de autodefensa civil (PAC), dejando entrever que, en Guatemala, el poder civil ha ganado poco terreno en relación al poder militar."<sup>24</sup>

Un ejemplo de esto lo evidenció Helen Mack, acusadora en el caso de Myrna Mack, al señalar que el Ministerio Público actuaba parcialmente porque "está politizado. Se sabe que varias personas que han tenido relación con la inteligencia militar o la Policía Nacional ocupan ahora puestos claves."<sup>25</sup>

El informe del asesor de la ONU, dejó en entredicho los planteamientos oficiales del avance en el sometimiento del poder militar al gobierno civil y el avance de la democracia y el estado de derecho. Al debilitarse su posición a nivel

---

24. Arce, Mercedes y Moisés Castillo. En CRONICA 6 (265) 28 - 29.

25. En CRONICA 6 (270): 12. Guatemala, 1993.

internacional, se fortalecía la posición de la URNG, pues esta veía justificados sus argumentos de la predominancia del ejército sobre la sociedad civil y la militarización de la sociedad.

Aún cuando las instituciones que luchan por los Derechos Humanos en Guatemala y la URNG, buscaban que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU nombrara un relator (porque su nombramiento sería un reconocimiento por parte de ese organismo internacional de los señalamientos de que la violación de los derechos humanos es una política de Estado), el gobierno logró evitar el nombramiento pero no logró que la ONU dejara de nombrar observadores expertos en derechos humanos para Guatemala.

En marzo de ese año, el presidente Jorge Serrano se confronta con el Congreso a partir de su oposición a destituir al presidente del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- argumentando que era su amigo y persona de su total confianza<sup>26</sup>.

El presidente Serrano Elías, en lugar de adoptar una postura pública que contribuyera a fortalecer el Estado de Derecho, planteando que apoyaba la investigación sobre denuncias de corrupción por parte de Rodríguez Anker, asumió una actitud que fomentaba la impunidad al no impulsar o

---

<sup>26</sup> Morales Monzón, Carlos. EL CONGRESO ELECTRIZA RODRIGUEZ ANKER. En CRÓNICA 6 (269): 20, 23. Guatemala, 1993. A

apoyar ninguna investigación o separación del cargo del funcionario, a pesar de las pruebas que presentaban los diputados ponentes de la interpelación al presidente del INDE.

El problema se inició cuando el Congreso de la República promulgó el Decreto Legislativo 59-92, que efectuaba reformas que despolitizaban y desmonopolizaban al INDE.

"Rodríguez Anker convenció a Serrano para que lo vetara y, al mismo tiempo, ambos comenzaron a preparar el terreno para emitir, tres meses después, un acuerdo gubernativo que les permitiera realizar la desmonopolización del sector eléctrico, pero con sus propias reglas de juego.<sup>27</sup> En el fondo, el objetivo de Serrano al impedir la despolitización del instituto era evitar que sectores ajenos al Estado establecieran las tarifas al consumo de la energía eléctrica, pero con ello, señalan algunos diputados, mantuvo una estructura organizativa en el INDE, la cual es acusada de

---

27. El Decreto Legislativo emitido por el Congreso de la República, era muy importante porque fue producto de la negociación de los sectores sociales ligados a el sistema eléctrico. Los trabajadores del INDE, los empresarios y delegados de las cooperativas. Este Decreto es valioso además, porque los trabajadores del INDE a través de su sindicato habían quebrado el carácter contestatario del movimiento sindical presentando un proyecto coherente y técnicamente respaldado sobre la reestructura del Instituto, habiendo sido ellos los principales promotores de la despolitización y desmonopolización del INDE.



corrupta<sup>28</sup>.

Dentro de las pruebas de corrupción que presentaron los diputados interpelantes se encuentra que a mediados de 1991 cuando Rodríguez Anker ya pertenecía al consejo directivo del INDE, una certificación extendida por el Registrador Mercantil General de la República demuestra que el funcionario estaba inscrito como "presidente del consejo de administración y representante legal de la sociedad: Telectro, Sociedad Anónima, una empresa que actúa como proveedora del INDE. La nota, extendida el 28 de julio de 1991, se basa en el expediente 8787-88 de la inscripción 48,160. Esto quiere decir que el presidente del INDE estaba actuando ilegalmente porque la ley de creación del INDE señala que no podrán integrar el consejo directivo quienes desempeñen o hayan desempeñado durante los dos años anteriores a su nombramiento cargos de confianza, técnicos o asesorías en empresas que se dediquen a la producción, venta o conducción de energía eléctrica."

"Un diputado que no quiso ser identificado, señaló que en los aparentes negocios turbios [en el sector eléctrico] también se encuentran involucradas altas personalidades del gobierno del presidente Jorge Serrano."<sup>29</sup>

28. Morales Monzón. op

29. Idem, p 20

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

En la primera semana de abril, se conoce la denuncia del sindicato de trabajadores de la Dirección General de Correos, en el sentido que la sección de inteligencia militar D-2, antes llamada G-2, o el Estado Mayor Presidencial, violaba la correspondencia dirigida al mandatario Jorge Serrano, a monseñor Rodolfo Quezada Toruño quien era el presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación; al procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio; al Jefe del Ministerio Público, Ascisclo Valladares Molina; a la premio Nobel de la paz, Rigoberta Menchú, y la correspondencia de muchas personalidades de la sociedad guatemalteca. Aunque la versión la negó el Ministro de la Defensa, el director general de Corres, Gustavo Rosales Román, reconoció que la inspección postal se practica desde 1944 como parte de un plan de seguridad del Estado.

En esa misma semana de abril, los medios de información levantan una fuerte protesta contra el gobierno, porque el procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio en un comunicado denunciaba el intento gubernamental de imponer una ley mordaza<sup>30</sup> contra la prensa. Esto se debía a que "El presidente Serrano ha insistido en exigir el ejercicio de un periodismo responsable y objetivo, que no critique sólo

---

<sup>30</sup>. Arce, María Mercedes e Iduvina Hernández. LA BOMBA DEL SILENCIO ESTALLO EN LAS MANOS DEL GOBIERNO. En CRONICA 6 (270): 24. Guatemala, 1993.

fallas, sino que resalte los logros de su gobierno. Pero desde enero de 1991 -cuando asumió el cargo- hasta la fecha, lo único que puede exponer, más allá de su enojo con la prensa, es la lista de atropellos, amenazas, intimidaciones y pretensiones de censura que su administración ha ejercido<sup>31</sup>.

El desgaste político y la consecuente debilidad del presidente de la República, se hacían evidentes a finales de abril. Aunque el nueve de mayo se celebraron las elecciones para elegir a corporaciones municipales de segunda y tercera categoría, en donde el partido que llevó al poder al presidente Serrano Elías ganó cien de las 280 alcaldías en disputa, esto no compensaba su desgaste, puesto que se evidenció que el presidente Serrano utilizó la entrega del 8% constitucional que el gobierno debía aportar a las municipalidades como un medio para chantajear a las corporaciones ediles y se integraran a su proyecto. Es decir no fue una adhesión por convicción sino por requerimientos económicos de las comunidades.

En la segunda semana de mayo, sale a luz que "el teléfono directo del Procurador de los Derechos Humanos, otros dos alternos y las líneas de una de las plantas estaban intervenidos."

---

<sup>31</sup>. Idem, p 27

A raíz de esta denuncia, la revista Crónica<sup>32</sup> entrevistó a políticos, periodistas, empresarios y líderes populares, los cuales tuvieron distintas respuestas: "No sólo tengo la duda, sino la certeza de que mi teléfono está controlado, advirtió Gonzalo Marroquín, corresponsal de AFP. Con él coincidieron los periodistas Marta Altolaguirre y Haroldo Sánchez. El director de Prensa Libre, Mario Antonio Sandoval, cree que los teléfonos a los que tiene acceso están vigilados. El dirigente político Mario Castejón indica que sus líneas telefónicas "están intervenidas sin duda alguna". Todos atribuyen tal control a los organismos de seguridad del Estado."

En base a los hechos anteriormente señalados, se deduce el proceso de deslegitimación de la figura del Presidente de la República como representante de la unidad nacional, la pérdida de la hegemonía que debiera ejercer un mandatario sobre la población y el cierre de los espacios de maniobra, consenso y negociación que cualquier gobernante tiene en sociedades democráticas o en transición a la democracia.

Los incidentes que se fueron desencadenando en la primera quincena de mayo determinaron un giro diferente a las protestas populares. Este giro se debió al rompimiento de los

---

<sup>32</sup> Blanck, Evelin. Hernández Iduvina y Carlos Morales. CUIDADO, ALGUIEN MAS ESCUCHA POR TELEFONO. En CRONICA 6 (275): 16, 19. Guatemala, 1993.

canales de mediación y de consenso que permite el régimen democrático e instituciones estatales fortalecidas.

La deslegitimación de los tres organismos del Estado, el cierre de los espacios políticos y la multiplicidad de los problemas y necesidades de la población, esta dejó su actitud pasiva, pasando a una de protesta, dejando de lado la negociación pacífica.

Un conflicto estudiantil, que el gobierno hubiera podido manejar si lo enfrenta por la vía de la negociación, se convirtió en el detonante para que la población expresara su rechazo al aumento a la tarifa de la energía eléctrica, y la indiferencia del gobierno contribuyó a que las posibilidades de generar una salida parlamentaria, es decir a través de los mecanismos de consenso y negociación, a la serie de problemas y conflictos sociales se cerraran.

Aunado a lo anterior, el respaldo político que el Presidente había obtenido de la DC y la UCN, se había derrumbado previo a las elecciones municipales, por lo que la ausencia de sustento político del gobierno y la desconfianza que habían despertado los políticos dentro de la población no permitieron que los partidos jugaran el papel de intermediario entre la sociedad y el Estado, que asumen los partidos en los sistemas democráticos.

"Ante la incapacidad de enfrentar la crisis, el Gobierno

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GOATEMALE  
Biblioteca Central

considera aplicar medidas de excepción."<sup>33</sup>

"Pero la crisis aún no ha tocado fondo. Aparte de los fuertes indicios de que los socialdemócratas están a punto de abandonar el barco, los ministros de Gobernación, Educación y Salud tampoco están seguros en sus cargos. La casi inminente salida del titular de Defensa ha agitado las olas de la sucesión en las filas castrenses. Asimismo, la poca credibilidad que Serrano había logrado en el plano internacional comenzó a derrumbarse con la fuga del capitán Hugo Contreras, sentenciado por el asesinato del estadounidense Michael Devine. Ahora, Estados Unidos se agrega a los sectores que perciben un gobernante que no logra imponer su voluntad ni su ley, mientras el país se torna ingobernable."<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup>. Shetemul, Haroldo y Eduvina Hernández. SERRANO SE DEBILITA EN EL TABLERO DE LA CRISIS. En CRONICA 6 (276): 16, 19, 20, 21. Guatemala, 1993.

<sup>34</sup>. Idem, p 19.

## I.2 La Crisis General Estatal

Esta ingobernabilidad, que en esencia era una crisis política<sup>36</sup>, porque fue evidente la disminución de la hegemonía del bloque hegemónico sobre las clases subordinadas en la medida que la pérdida de legitimidad de los organismos del Estado determinó un cuestionamiento, pasivo al inicio, de la reproducción del sistema social existente.

La gobernabilidad es posible en base a niveles de consenso entre los grupos sociales que integran una formación social, o a través de mecanismos de represión que reproduzcan el sistema sobre la base de la desarticulación de los grupos sociales, o en su defecto del repliegue de las posiciones que cuestionan al sistema.

En la primera línea de gobernabilidad, es decir a través del consenso, la clase dominante logra imponer su hegemonía a

---

<sup>36</sup>. La Crisis Política se particulariza por el hecho de que la variación en la correlación de fuerzas políticas se debe en general, a un aumento o disminución significativa del poder de la fracción hegemónica en el bloque dominante o, lo que es lo mismo, al aumento o disminución relativa de la influencia política de otras fracciones de clase en el poder. Las crisis políticas implican una disminución, que puede ser controlada, del ejercicio de la hegemonía del conjunto de la burguesía sobre las clases dominadas y un acrecentamiento de la lucha de clases. son crisis funcionales a la reproducción del poder estatal vigente y aunque afecten a los aparatos de Estado no llegan a producir fisuras profundas en la unidad orgánica institucional"

Cuenca, Breny. Guatemala: Fracciones de la Burguesía, Estado y crisis estatales, Tesis de maestría, FLACSO. pp V.

partir que el sistema político y el Estado definen instancias y mecanismos de interrelación entre los grupos sociales y los gobernantes. En las sociedades modernas este papel lo han asumido los partidos políticos y las instituciones estatales quienes trasladan las demandas y canalizan las necesidades de los distintos grupos sociales

En los sistemas democráticos, las crisis políticas se canalizan a través del parlamento y de la recomposición de los niveles de representatividad. Además que la consolidación de la democracia permite anticiparse a la pérdida de control de las crisis políticas.

En los sistemas autoritarios, en la medida que los mecanismos de adhesión de los grupos sociales hacia el sistema pasan por la intimidación, la represión y la violencia, los ciclos de ingobernabilidad se reproducen constantemente; y de acuerdo con la fuerza con que se reproduce así es la profundidad de la crisis, la cual tiende a desembocar en una crisis general estatal<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> "Las crisis estatales corresponden a ciertas coyunturas en las cuales una variación sustancial en la correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, logra afectar en forma total o parcial a los aparatos represivos e ideológicos de Estado. Las crisis estatales no son permanentes. Corresponden a procesos específicos de agudización de contradicciones y reelaboraciones superestructurales de los impactos que en el Estado producen los llamados 'elementos genéricos de crisis'. Estos elementos se encuentran presentes en la estructura económica bajo dos formas: 1) como contradicción fundamental capital-trabajo, es



Cuando la crisis general estatal se desarrolla en medio de un proceso de consolidación de los intelectuales de la clase dominada y por lo tanto de la construcción de la alternativa política para las clases subordinadas, se desemboca en una situación revolucionaria, la cual llega a un momento en donde se resuelve por dos opciones antagónicas: se consolida el triunfo revolucionario destruyendo el sistema imperante o el Estado logra resolver la contradicción a su

---

decir como contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de la riqueza social; y 2) como contradicciones o competencia entre las distintas fracciones de la burguesía por la máxima captación de plusvalía en el marco capitalista de reproducción ampliada de las relaciones de explotación.

Las crisis estatales pueden estar o no relacionadas con la presencia de una crisis económica." Cuando hablamos de crisis general estatal nos referimos a "la variación en la correlación de fuerzas políticas por la agudización tal de las contradicciones en el seno del bloque en el poder, que produce, en su período más agudo, una ruptura no pacífica del equilibrio de compromisos en las 'alturas'. La crisis general estatal es todavía una crisis funcional a la reproducción del poder político de las clases dominantes, aunque su intensidad y violencia puede evolucionar hacia situaciones amenazantes para la defensa del interés colectivo de la burguesía... en la resolución de la crisis general estatal habrá siempre mediado la intervención del ejército. Dicha intervención puede asumir las más variadas formas, desde una actuación unitaria hasta el enfrentamiento entre los distintos cuerpos del ejército o armas que obedecen a las alternativas posiciones políticas y/o ideológicas en juego."

Cuenca, Breny. Guatemala: Fracciones de la Burguesía, Estado y crisis estatales, Tesis de maestría, FLACSO pp V.

favor y revierte la situación revolucionaria

En procesos de transición política, como es el caso guatemalteco, el impulso de los mecanismos de consenso y la construcción de canales de relación entre la población y los organismos del Estado son determinantes para el avance de la construcción democrática.

El rompimiento de los canales de comunicación a partir de la deslegitimación de la esfera política de la sociedad, juega en sentido contrario del desarrollo democrático. En estos procesos de transición florecen los conflictos sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos que han permanecido latentes debido al cierre de los espacios de participación política. Si no se promueven las instancias y válvulas de escape, se convierten en condicionantes de la crisis política, lo que aunado al rompimiento de la legitimidad y hegemonía de los aparatos reproductores del Estado encaminan a una formación social hacia la crisis general estatal.

El proceso de deterioro (que ha sido expuesto en párrafos anteriores) de las instituciones representativas del Estado guatemalteco, y su pérdida de representatividad debido a los niveles de corrupción e impunidad a que llegaron los convertía en un obstáculo para la salida del autoritarismo hacia la transición política que buscaba la sociedad

guatemalteca desde 1985.<sup>37</sup>

Todos los problemas sociales, políticos, económicos y culturales que ha acumulado la sociedad guatemalteca en los últimos cien años, no pueden ser resueltos en forma inmediata. Se requiere un proceso de priorización de los problemas, y que el resto de problemas espere su resolución mientras se consolidan las soluciones a los problemas prioritarios. Esta espera debe ir acompañada por la creación de instancias y mecanismos de participación ciudadana en donde el pueblo pueda canalizar sus demandas.

La sociedad guatemalteca para su participación ciudadana contaba con los partidos políticos, los organismos del Estado y las instituciones estatales, cuando estos le fallaron porque no expresaban los intereses de los grupos sociales sino que volvieron a las instituciones instrumentos para fines personales y de grupo, se rompieron las reglas del juego. La población fue engañada y nuevamente se encontró sin espacios políticos válidos para canalizar sus posiciones. Las

---

<sup>37</sup>. Esta transición era de un régimen autoritario producto de la militarización de la sociedad hacia un régimen democrático que permitiera la consolidación de la sociedad civil, empezó a ser posible a partir de los cambios mundiales que produjo la caída del campo socialista, el fin de la guerra fría, el proceso de negociación política de los conflictos por parte de las potencias mundiales, etc. Antes de estos hechos, lo que se reproducía era el impulso de procesos electorales y democracias formales pero que se encontraban enmarcadas en las políticas contrainsurgentes del ejército guatemalteco.

medidas de hecho volvieron a ser el único medio para plantear sus demandas. Y estas medidas conllevaron a la crisis política.

Esta crisis política no encontró causas de solución, la respuesta estatal fue la indiferencia y la represión, llevando la correlación de fuerzas, es decir la confrontación entre las clases dominantes y las dominadas, al camino de la crisis general estatal. El golpe de Estado del 25 de mayo de 1993 aceleró el paso hacia esta fase, pero también creó las condiciones para que el Estado tuviera salidas alternativas para evitar llegar a la crisis general estatal.

Una de las salidas era la consolidación del golpe de Estado y la desarticulación de los grupos sociales organizados que permitiera al sistema introducir los mecanismos correctivos que garantizaran su reproducción sin problema. Esta desarticulación no necesariamente debió ser violenta. La experiencia reciente -trece años antes la desarticulación de las organizaciones de los grupos sociales había sido por medio de la violencia- le permitía al sistema no recurrir a este medio pero que su sola posibilidad jugaba como argumento.

La otra salida era buscar establecer los mecanismos formales que garantizaran desactivar el proceso de generación de la crisis general estatal, es decir anticiparse a que la crisis política desembocara en una crisis estatal.

Fue esta segunda vía la que funcionó, lo cual se explica por la tendencia del contexto externo de ser adverso a la salida de los golpes de Estado tradicionales, y apoyar las salidas negociadas a las crisis.

Pero aunque se logró desactivar la crisis general estatal esta no se resolvió, es decir los elementos estructurales que definen las crisis en la esfera política de la sociedad guatemalteca se encuentran vigentes.

Es importante señalar que con la salida institucional a la crisis política el sistema recuperó el margen de maniobra frente a la población, debido a que impulsó medidas que revirtieran la deslegitimación del Estado y sus instituciones representativas. Esto fue posible con el cambio de Presidente de la República, pues el Congreso eligió al licenciado Ramiro de León Carpio en sustitución del Ingeniero Jorge Serrano Elías, posteriormente por medio de mecanismos electorales, previa componenda entre los partidos políticos y el Presidente designado por el Congreso, se cambió a los integrantes del Congreso de la República y posteriormente se cambió a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, abriendo con estas medidas las expectativas en la población de que las instituciones estatales permitieran las posibilidades de canalizar sus demandas y que el Estado creara las condiciones para resolver sus problemas y necesidades.

### 1.2.1 La Reproducción de los Elementos Genéricos de la Crisis General Estatal

El proceso de transición política ha sido impulsado a partir de la comprensión de la necesidad de cambiar de una sociedad militarizada hacia una sociedad democrática. Con todos los contratiempos, errores y aciertos, la transición hacia una democracia va avanzando.

Sin embargo esta transición no va acompañada de una transición del modelo económico vigente en Guatemala -el cual ha caducado-, hacia un nuevo modelo económico definido que permita resolver la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción de la estructura económica guatemalteca.

Mientras no se resuelvan las causas que generaron la crisis general estatal, esta se reproducirá cíclicamente en detrimento de la consolidación democrática

Las crisis estatales no son permanentes. Corresponden a procesos específicos de agudización de contradicciones y reelaboraciones superestructurales de los impactos que en el Estado producen los llamados "elementos genéricos de crisis"

Estos elementos se encuentran presentes en la estructura económica bajo dos formas: 1) como contradicción fundamental capital-trabajo, es decir como contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de la riqueza social; y 2) como contradicciones o

competencia entre las distintas fracciones de la burguesía por la máxima captación de plusvalía en el marco capitalista de reproducción ampliada de las relaciones de explotación.

#### 1.2.1.1 La Contradicción Fundamental Capital-Trabajo

El primer elemento genérico de la crisis, es decir la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de la riqueza social, aplicado a la realidad de la formación social guatemalteca, tiene que analizarse en base al modelo económico oligárquico agroexportador de materia prima (o productos tradicionales) que se ha reproducido en Guatemala desde 1871, que ha tenido modificaciones en la línea de la ampliación de las actividades económicas, pero su carácter oligárquico sigue siendo el que predomina.

Este modelo en el aspecto socio económico, es decir en la relación contradictoria capital trabajo, o sea las relaciones sociales de producción que genera, se caracteriza por reproducir una relación de profunda desigualdad entre el puñado de empresarios que se apropian de la riqueza, y la exclusión de los beneficios de la producción de la mayoría de los guatemaltecos, los cuales viven en la pobreza y la extrema pobreza.

Las características de la formación social guatemalteca están dadas porque continúa siendo un país con un régimen económico de producción capitalista subdesarrollado,

dependiente, excluyente y concentrador que se expresa en la desigual distribución del ingreso y de la riqueza social.

Este modelo excluyente se asienta fundamentalmente en la estructura agraria en donde 7 de cada 10 personas habitan en el área rural, lo que define a lo agrícola como el elemento más importante en términos del producto geográfico bruto (PGB): "en 1982 representó el 25%, generó el 60% de las divisas, absorbió más del 53% de la fuerza de trabajo, y generó el 90% de los alimentos básicos de la población nacional, estimada en poco más de 7 millones de habitantes. A excepción de la población, que en 1992 alcanza los 10 millones, las demás variables no han sufrido mayor cambio. Guatemala tuvo un crecimiento de su tasa del PIB total de un promedio de 5.6% en el período 1980-1980 caracterizado por un crecimiento económico sin desarrollo, ya que el nivel de vida de los guatemaltecos no mejoró substancialmente"<sup>38</sup>

También es en el agro en donde la concentración de la riqueza, el carácter privado de la apropiación de la riqueza, es más evidente. Así se encuentra que la distribución de la tierra como fuente de riqueza, está distribuida inequitativamente "en 1979 el 88% del total de las fincas son unidades de explotación subfamiliares (menos de 7 hectáreas),

---

<sup>38</sup>. Cambranes, J.C. (Editor) 500 AÑOS DE LUCHA POR LA TIERRA. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Ed. FLACSO Guatemala, 1992. P 235. El subrayado es del tesista



que son poseídas por 418,670 agricultores y ocupan sólo el 16% de la tierra; es decir, 678,590 hectáreas, por lo que hace un promedio de 1.63 hectáreas por campesino agricultor... las fincas multifamiliares constituían el 2.6% de las finas y poseían el 65% de la tierra, con un promedio de 199.2 hectáreas por propietario."<sup>39</sup> Estos datos permiten visualizar el abismo que se ha reproducido en la apropiación de las fuentes de riqueza, porque ese 65% de la tierra la poseen aproximadamente 13 mil personas, de las 94 poseen fincas con más de 2,250 hectáreas, los cuales son catalogados como grandes latifundios.

En esta injusta distribución de la riqueza, se debe agregar a los más de 300 mil agricultores sin tierra, los que tienen que vender su fuerza de trabajo a cambio de salarios bajos y con pésimas condiciones laborales; integrándose a este rubro de los sin tierra más campesinos que han perdido la pequeña parcela que les brindaba una parte de su ingreso para sobrevivir. "El expulsado de la tierra es el campesino microfundista que se proletariza, a regañadientes, en contra de su voluntad, sin quererlo y sin darse cuenta... la mayoría de la población expulsada de la tierra: un estimado del 49%, aunque en regiones como Totonicapán representa el 87% o en San Marcos el 38%, proviene de esos diminutos pañuelos de la

---

<sup>39</sup>. Idem, p 237-238.

tierra' llamados microfincas, es decir, superficies de tierra no mayores a las 2 manzanas, no siempre cultivables todas ellas."<sup>40</sup>

Son los campesinos sin tierra; los campesinos que año tras año es expulsada de su tierra y pasa a la condición de proletario agrícola y los que aún poseen tierras pero con una extensión que no es lo suficientemente grande y la calidad de la misma es mala, sobre los que recae la generación de la riqueza social, pero también son el grupo social más marginado económica, social y políticamente. Son los que poseen las más altas tasas de pobreza, de enfermedades, de analfabetismo. Son los pobres dentro de los pobres.

Varios de ellos buscan migrar a los centros urbanos con la esperanza de encontrar mejores condiciones económicas que les permita salir de la extrema pobreza, pero cuando llegan a las ciudades se encuentran en franca desventaja en el mercado laboral y engrosan las filas de los grupos sociales que se reproducen en la miseria urbana.

"Debido a la mala distribución de la riqueza creada, continúa persistiendo un sistema social injusto que ha determinado la política social a niveles de precariedad. La desatención en la seguridad alimentaria, vivienda, salud, educación son evidentes, lo cual se traduce en una sociedad

---

<sup>40</sup>. Flores Alvarado, Humberto. MIGRACION DE JORNALEROS. Ed. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1995. P 13.

cada vez más pobre, no sólo por la falta de creación de empleos acordes al crecimiento poblacional, sino porque la población económicamente activa se encuentra sometida a una estructura salarial inadecuada, que no tiene capacidad para enfrentar los agudos procesos inflacionarios y las políticas que se manejan con respecto al tipo de cambio, fenómenos que en última instancia dolarizan la economía."<sup>41</sup>

La desigualdad en la distribución de la riqueza social, ha definido que la población busque diferentes formas de sobrevivir, entre las que se encuentra una amplia gama de actividades que le permite a duras penas sobrevivir a la población menos favorecida. "La llamada economía informal urbana, con la cual apenas sobreviven pequeños productores de bienes básicos, compradores y vendedores de objetos usados, prostitutas, vendedores de frutas, lavadores y cuidadores de autos, rentadores de revistas ilustradas, amanuenses, vendedores de cintas para zapatos, etc., se ha expandido."<sup>42</sup> En el caso de las personas contratadas en el sector de la economía formal, o sea los que en las estadísticas aparecen como empleados, debido a los bajos

---

41. Boletín Economía al Día. Número 7. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC. Guatemala, julio de 1994. P. 4.

42. AVANCSO. POR SI MISMOS. Un estudio preliminar de las "maras" en la ciudad de Guatemala. Cuadernos de Investigación No. 4. Guatemala, 1989. P 6.

ingresos que perciben, se ven obligados a buscar ingresos extras que les permitan sobrevivir y tratar de cubrir sus necesidades básicas.

"Es decir, 43% de los empleados urbanos gana menos de Q5.50 al día. En este sentido, el empleo, más que el desempleo, ha llevado a una miseria inimaginable en la cual las familias no logran subsistir y viven en absoluta desesperación. Así, el término 'sobreexplotación' cobra vida: el grado de explotación no permite a los trabajadores la reproducción de su vida cotidiana mediante sus salarios individuales. Todos hacen esfuerzos adicionales. Una contadora que trabaja para el estado hace suéteres en su casa, un trabajador social tiene dos trabajos y vende zapatos, un trabajador textil depende de las horas extras. Invadir tierras, como una forma de reducir costos de vivienda, y participar en la economía 'informal', son estrategias de los 'formalmente' empleados, entre otros, para hacer frente a salarios tan bajos que no cubren los costos de subsistencia."<sup>43</sup>

En resumen, se puede señalar que la contradicción capital trabajo, que determina la apropiación individual de la riqueza social, ha determinado que los índices de empobrecimiento de la población guatemalteca se profundice cada año, "En el período 1,979-1980, la pobreza extrema

---

<sup>43</sup>. Idem, p 7.

respecto al total de la población nacional era del 31.5%; para 1,986-1,987, se incrementó al 64.7% y, en 1,989, fue de 67.0%; para 1,990-1,991, la pobreza alcanzó el 75.0% aproximadamente, de lo cual, si se relaciona con la población total del país que es de 9.2 millones de personas se infiere que en Guatemala existen alrededor de 8 millones y medio de guatemaltecos que se debaten en la miseria."<sup>44</sup>

Mientras el modelo económico no sea transformado, se continuará ampliando la brecha entre el reducido sector de la población que concentra la propiedad de la riqueza social y la mayoría de la población que es excluida de esta propiedad.

---

44. Universidad de San Carlos de Guatemala. ANALISIS DE LA SITUACION NACIONAL: DESAFIOS, OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA AL ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECOS. Julio, 1993. P 4.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca

### I.2.1.2 Las Contradicciones o Competencia entre las distintas Fracciones de la Burguesía

El segundo elemento genérico de la crisis, se manifiesta por las contradicciones o competencia entre las distintas fracciones de la burguesía por la máxima captación de plusvalía en el marco capitalista de reproducción ampliada de las relaciones de explotación.

Al agotarse el modelo económico dominante (lo cual explicaremos en el siguiente capítulo) la hegemonía que mantenía la oligarquía agroexportadora dentro del bloque en el poder disminuyó, por lo que el Estado guatemalteco ya no responde exclusivamente a sus intereses, pero aún no se ha consolidado ningún otro modelo económico que permita a la fracción predominante en ese nuevo modelo, hegemonizar el bloque en el poder y por lo tanto subordine las políticas estatales a sus intereses. Esto no quiere decir que cuando hay un modelo dominante el Estado responda con exclusividad a los intereses de la fuerza social hegemónica, sino que existe una mayor incidencia de esta fuerza sobre las políticas del Estado que la de las otras fuerzas, es decir que responde prioritariamente a los intereses de esta fuerza hegemónica.

Esta competencia entre las fracciones de la burguesía se manifiesta cuando los distintos grupos empresariales demandan que el Estado construya las condiciones que les permita, a su respectiva fracción, reproducirse en mejores condiciones, lo

que en esencia es que les permita la máxima captación de la plusvalía.

En el transcurso de los últimos dos años, los distintos sectores de la burguesía han planteado exigencias ante el Estado para poder mejorar sus márgenes de ganancia, o por lo menos mantener sus privilegios. En febrero de 1994, el Presidente de la República planteó la necesidad de desmonopolizar el transporte de combustible, cemento y de materias similares, ante esa acción, la Coordinadora Nacional del Transporte (CNT) planteó la oposición a esa medida y que les autorizaran incrementar el precio por el servicio de transporte. A partir de realizar un paro en el transporte de combustible, lograron que "el presidente De León Carpio anunciara, junto con su gabinete económico las medidas para resolver el problema. Estas otorgaban a los transportistas de combustible un ajuste del 10 por ciento sobre las tarifas actuales y medio centavo por galón de gasolina en concepto de seguro de transporte."<sup>45</sup>

La Gremial de Productores de Calzado, ha señalado la inoperancia del Estado para garantizar la protección de la industria de calzado contra la competencia desleal que ha llevado a treinta fábricas de calzado a la quiebra en 1995. "En este sentido, la Gremial de Fabricantes de Calzado dijo

---

<sup>45</sup>. Gramajo, Silvio. BAJO LAS RUEDAS DEL TRAILER. En CRONICA 7 (313) 32. Guatemala, 1994.

conocer algunos casos en los que importadores han declarado pólizas por valores hasta de US\$0.25 (Q1.50) por el par de zapatos, lo cual en cualquier caso sería ilógico creer."<sup>46</sup>

También señalaron que debido a ese contrabando, el fisco ha dejado de percibir durante 1995 Q30 millones, que se han quedado en manos de los malos importadores, quienes por medio de la subfacturación y el contrabando hormiga han ingresado al país un alto volumen de mercadería.<sup>47</sup>

Los empresarios de la Maquila también buscan que el gobierno defina condiciones para la reproducción de sus afiliados, pues señalan que las maquilas se están marchando hacia México porque este país ofrece mejores condiciones para la instalación de ese tipo de empresas y que nuestro país se encuentra con una inestabilidad económica debido a "la incertidumbre en las políticas económicas de Guatemala puesto que cada cierto tiempo las reglas del juego cambian...por lo que el gobierno se comprometa a mantener reglas claras, transparentes y de largo plazo."<sup>48</sup>

Los Exportadores de Productos no Tradicionales, a través de su gremio la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales -GEXPRONT-, demanda del Estado

---

46. Prensa Libre. Guatemala, 24 de diciembre de 1995. p 8

47. Idem, p 8.

48. Siglo Veintiuno. Maquila: México nos come el mandado. Guatemala, jueves 11 de mayo de 1995. p. 6.



"infraestructura, acceso a créditos y a un valor real del quetzal frente al dólar. Además, que el Legislativo emita leyes que faciliten el ingreso de los técnicos que vienen a transferir tecnología."<sup>49</sup>

Además de esas medidas requieren que el gobierno les garantice la seguridad de los furgones que trasladan sus productos hacia las navieras, porque se ha incrementado el robo de furgones y contenedores. La Directora Ejecutiva de la GEXPRONT, Fanny de Estrada, agregó que el problema de los transportistas es la inseguridad en las carreteras. Por tal motivo lo que deseamos ya no es sólo un plan de seguridad, sino medidas de fondo que ataquen el problema de fondo y que eviten el robo de furgones en las carreteras, concluyó.<sup>50</sup>

Por su lado el Presidente de la Asociación de Banqueros, Lionel Toriello, señala que el gobierno debe "liberar el tipo de cambio y las tasas de interés. Los encajes bancarios, en cualquier sistema civilizado, no sobrepasan el 10 por ciento. También se necesita libertad en la entrada y salida al mercado financiero y la transparencia en la información."<sup>51</sup>

- 
- <sup>49</sup> De León, Ixbalanque. LOS PRODUCTOS NO TRADICIONALES AUN NO TIENEN TECHO. En CRONICA 6 (268): 33. Guatemala, 1993.
- <sup>50</sup> Siglo Veintiuno GEXPRONT: Imposible exportar en Guatemala. Jueves 11 de mayo, 1995. p 6.
- <sup>51</sup> García Kihn, Jéssica. LA SICOSIS ESTABILIZADORA ES DESESTABILIZADORA. En CRONICA 6 (282): 36. Guatemala, 1993.
-

Por otro lado en relación a la integración financiera del istmo, demandan que el gobierno que garantice la simetría y reciprocidad de operaciones con la banca centroamericana porque "mientras las relaciones en la integración no sean recíprocas, habría problemas y la banca guatemalteca estaría en desventaja."<sup>52</sup>

La Industria textil ligada a la demanda de los Estados Unidos, ha visto disminuido su crecimiento debido al alza en los costos de la mano de obra local junto al incremento en los gastos de infraestructura. Aunado a esto, la poca flexibilidad de la legislación laboral movilizó a los inversionistas del vestido hacia Honduras y El Salvador, que ofrecían mayor regularidad en la producción. "El Ministerio de Comercio Exterior ha tomado cartas en el asunto. Para defender nuestros derechos comerciales enviaremos un agregado comercial a Nueva York. Además estimularemos la producción de artículos sofisticados que sean competitivos en España e Italia, señala Fany de Estrada [la titular de ese ministerio]".<sup>53</sup>

La fracción burguesa ligada a la construcción plantea la necesidad que el gobierno ponga a funcionar el Consejo

---

<sup>52</sup>. Mazariegos, Jorge. LA UNION FINANCIERA NO SATISFACE LOS BANQUEROS. En CRONICA 6 (296): 39. Guatemala, 1993

<sup>53</sup>. De Cerezo, Regina. SOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL. E CRONICA 6 (292): 44. Guatemala, 1993.

Nacional de la Vivienda (CONAVI), para poder realizar el cambio que permita dejar la construcción de viviendas de un millón de quetzales, de las cuales se contrajo la demanda, para optar a construir vivienda más barata. Miembros de la Cámara de la Construcción opinan que "la construcción de vivienda popular y de clase media baja en Guatemala podría salvar al sector, pero todo depende del apoyo y las políticas del Gobierno."<sup>54</sup>

Los empresarios del turismo también demandan acciones al gobierno que les permita su crecimiento. Plantean la necesidad de que el Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT-, realice una labor permanente de promoción en los mercados turístico y no sólo cuando se realiza una feria internacional. También señalan que es necesario planificar a mediano y largo plazo las estrategias a seguir en esta materia, dándole el lugar que les corresponde dentro del desarrollo integral de la nación. "Hay que fijar metas y establecer políticas agresivas de promoción en el exterior."<sup>55</sup>

Los comerciantes también demandan la supresión de los monopolios y la desgravación racional arancelaria. El

---

54. Mazariegos, Jorge. LA AGONIA DEL BOOM. En CRONICA 8 (300): 33 y 34. Guatemala, 1993.

55. ASIES. Boletín informativo "Momento". Año 3 # 10. Guatemala, 1988.

presidente de la Cámara de Comercio, Jorge Briz "Estimó que la inflexibilidad en el manejo del comercio exterior se debe a que la protección otorgada a la industria y a algunas ramas del sector agrícola, permitió el surgimiento de grupos monopólicos que beneficiados directamente por este sistema, se han constituido en opositores importantes a cualquier intento de eliminar la protección de sus empresas."<sup>56</sup>

Los agroexportadores tradicionales plantean que el gobierno fortalezca el Estado de Derecho en el país, para que las leyes y la legislación de éstas sean estables. Una condición mínima para el desarrollo son la seguridad ciudadana y jurídica, la estabilidad legislativa y fiscal<sup>57</sup>. Esto en aras de preservar sus intereses de cara a las negociaciones de paz del conflicto armado interno, en donde se a mencionado la necesidad de cambiar la situación de la tenencia de la tierra y el modelo económico vigente en donde los agroexportadores son los que lo hegemonizan.

Por último encontramos que la demanda del sector de la burguesía industrial, está en la línea de las políticas de ajuste estructural que permitan la modernización industrial, para lo cual requieren: "i) estabilidad y congruencia de las

---

<sup>56</sup>. Revista Mundo Comercial, órgano divulgativo de la Cámara de Comercio. Agosto, 1995. P 34.

<sup>57</sup>. Documento de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-. Sin editor, sin fecha. Aunque el documento fue publicado a finales del segundo semestre de 1995.

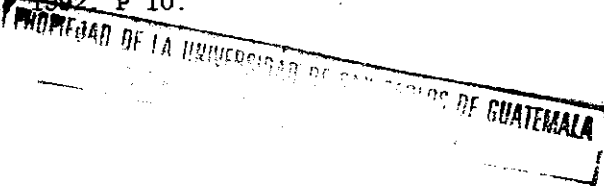
políticas macroeconómicas; ii) existencia de una estrategia y políticas específicas de reconversión industria; v) reducción de la intervención del Estado en la conducción de la modernización industrial; vi) descentralización de la industria para impulsar el desarrollo del mercado interno."<sup>58</sup>

Como se puede apreciar, todas las fracciones de la burguesía están demandando al Estado que favorezca a su sector para poder estar en mejores condiciones frente a las otras fracciones que les permita ampliar su margen de captación de la plusvalía. En algunas referencias se tomaron datos de años anteriores, lo cual no resta validez al planteamiento, debido a que las demandas planteadas aún no han sido resueltas por lo que mantiene vigencia la demanda, así como el hecho que el bloque histórico en el poder dentro del Estado guatemalteco, todavía no ha construido un modelo económico alternativo al que se encuentra vigente a pesar que ha dados muestras evidentes de su agotamiento.

Mientras los dos elementos genéricos de la crisis general estatal, se mantengan vigentes y se reproduzcan la inestabilidad en la esfera política se reproducirá en diferentes formas pero será cíclica, pues para resolver los dos elementos, es necesario resolver el problema que causa la

---

<sup>58</sup>. ASIES. Boletín informativo Momento, año 7 No 6. Guatemala, 1992. P 10.



existencia de ellos, o sea es indispensable resolver la contradicción de fondo: la ruptura entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción que existe en la formación social guatemalteca.

Para resolver esta contradicción específica se debe impulsar y consolidar un nuevo modelo económico que defina un desarrollo social, lo cual también definirá la resolución de las contradicciones interburguesas, que se presentan en esta fase del proceso histórico de la formación social guatemalteca, a partir que se definiría un nuevo bloque histórico en el poder con su respectivo reacomodamiento a partir que será una nueva fracción o fuerza social la que lo hegemonizará.

Se debe impulsar un modelo económico que garantice el despliegue de las fuerzas productivas para generar nuevas relaciones sociales de producción que rompan la desigualdad en la distribución de la riqueza social y que construya las condiciones para el desarrollo social basado en el desarrollo económico.

## II. EL MODELO ECONOMICO DOMINANTE

### II.1 Las Características del Modelo Agroexportador

#### II.1.1 La Implantación de la Finca Cafetalera.

Antes de la revolución liberal de 1871, el principal producto de exportación era la grana o cochinilla, la cual se integró a los requerimientos del mercado mundial a partir de la demanda que tenía de este producto la industria textil europea, principalmente la inglesa<sup>69</sup>.

Desde el año de 1820 se empieza a dar las primeras exportaciones de grana, teniendo en 1854 la producción de grana el volumen de 2.587,200 libras, "no bajando de dicha fecha hasta 1862, de un millón y medio de libras anuales"<sup>60</sup>

Debido a los adelantos científicos que se registraban en Europa, la grana o cochinilla fue desplazada en pocos años del mercado mundial por los colorantes químicos.

La pérdida del espacio comercial en el mercado mundial, no fue un efecto violento, la demanda de la grana empezó a decaer, por lo que el Estado guatemalteco definió opciones de sustitución de ese producto, siendo el país propicio para el cultivo de café, pues las características climáticas y de suelo lo permitían, además que a nivel internacional se daba

---

<sup>69</sup>. García Laguardia, Jorge. LA REFORMA LIBERAL, un ensayo de interpretación. P 12

<sup>60</sup>. Idem, p 40.

un crecimiento de los mercados para el café.<sup>61</sup>

Con la revolución liberal, los grupos de cafetaleros buscaban construir las condiciones para la adecuación de la estructura socioeconómica a las necesidades de la producción cafetalera. Una de las primeras medidas impulsadas por los cafetaleros al apropiarse de la conducción del Estado guatemalteco fue el saqueo de los terrenos de dominio público. Si bien es cierto que durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez se inició el proceso de reparto de terrenos del Estado, no es sino hasta con "la Reforma Liberal o Cafetalera de 1871 que ese mecanismo se aplica con todo vigor. A fin de ampliar la disponibilidad de tierras para el cultivo del café, fueron repartidas grandes cantidades de tierra del gobierno a los particulares, quienes pagaban una cantidad de dinero simbólica a cambio de grandes extensiones. Estas tierras no eran de mala calidad sino que eran de las más fértiles de la República."<sup>62</sup>

Con la concesión de las tierras los cafetaleros buscaban consolidar el proceso de acumulación originario del capitalismo guatemalteco, y garantizar su permanencia en la

---

<sup>61</sup>. Rodríguez Gálvez, Danilo. EL PROCESO HISTORICO DE LA DEPENDENCIA EN GUATEMALA COMO CAUSA DEL SUBDESARROLLO. Una síntesis histórico-social. Ed. INCEP. Guatemala, sin fecha. P 94.

<sup>62</sup>. Facultad de Ciencias Económicas. LA ACUMULACION CAPITALISTA EN EL AGRO GUATEMALTECO. Ed. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1988. P 12-13.



conducción del Estado para que a través suyo las condiciones para la consolidación de su modelo económico se profundizaran.

### II.1.2 El modelo orientado a la división internacional del trabajo.

La consolidación de la finca cafetalera, y del Estado oligárquico agroexportador, determinó la reinserción del país en la división internacional del trabajo, puesto que al decaer la grana, y este ya no ser un producto demandado por los europeos, el espacio de Guatemala en esta división internacional de trabajo se redujo. "Pero el acomodamiento de la estructura interna de la dependencia a la estructura externa, hecha por la Revolución Liberal, también provoca -al desarrollar el cultivo del café y su exportación- la inserción definitiva de Guatemala al esquema de la división internacional del trabajo que planteó el desarrollo industrial Europeo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>63</sup>

Es importante recordar que la consolidación de este modelo se efectúa cuando a nivel internacional el capitalismo había superado su fase de libre competencia (mercantilismo) y se adentraba al capitalismo monopolista, lo cual condicionaba a los países rezagados en el desarrollo capitalista, a

---

<sup>63</sup>. Rodríguez, op cit. p 95.

desarrollarse únicamente en la producción de productos agrícolas o materias primas de origen mineral.

### II.1.3 Su reproducción se basa en la relación latifundio-minifundio

Con el surgimiento del modelo agroexportador oligárquico, se implantó el modo de producción capitalista en Guatemala. Siendo el mecanismo de la acumulación originaria de capital el saqueo de los terrenos de dominio público. Según un estudio citado por Valentín Solórzano, durante el período comprendido entre 1871 y 1878 se desarrolló un fuerte movimiento de concesión de tierras en casi todos los departamentos de la República, especialmente en Quetzaltenango, Suchitepéquez, Baja Verapaz y Chiquimula, prosiguiéndose después, particularmente en 1880 en Alta Verapaz, Costa Cuca y Zacapa.<sup>64</sup>

La forma que adquirió la acumulación originaria definió que no se diera la forma clásica ocurrida en Inglaterra, en donde se expropió a los agricultores para que pasaran a ser fuerza de trabajo, sino que se mantuvo la existencia de tierras comunales para que los campesinos tuvieran una fuente de subsistencia mientras no los requiriera la finca cafetalera, la cual sólo temporalmente requiere de grandes cantidades de mano de obra. "En todos los casos de donación

---

<sup>64</sup> Citado por Facultad de Ciencias Económicas, op cit. p 13.

de tierras a los miembros de una comunidad que no las poseyera, se encontraba también presente el objetivo de crear minifundios entre el campesinado. De esta manera, se le aseguraba a los finqueros una fuerza de trabajo temporal que tuviera un lugar en donde efectuar sus cultivos de subsistencia, y no se muriera de hambre todo el tiempo que no estaba en las plantaciones de café."<sup>65</sup>

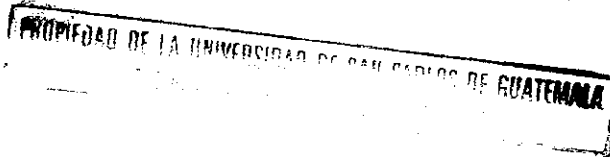
La forma que adquirió el desarrollo capitalista en el país, definió las causas estructurales para la desigualdad de la distribución de la riqueza social. En la medida que el campesino no tenga los ingresos suficientes a través del cultivo en su parcela, se ve obligado a migrar hacia las fincas agroexportadoras para complementar su ingreso, reproduciendo de esa manera el modelo económico.

II.1.4 El sistema ha recurrido a la violencia como método para su reproducción.

Otra característica que es inherente al modelo agroexportador es que ha recurrido a la violencia para reproducirse. Esta violencia se manifiesta en dos formas.

La primera está ligada al uso de la violencia para garantizar la mano de obra que requieren las fincas, para lo cual los cafetaleros recurrieron a que Estado legislara los mecanismos de trabajo forzoso. "La legislación laboral creó

<sup>65</sup>. Cambranes, J.C. 500 AÑOS DE LUCHA POR LA TIERRA. Tomo I. Ed. FLACSO. Guatemala, 1992. P 325.



los instrumentos necesarios para proveer de trabajo forzado a la producción cafetalera... Ese fue el espíritu con el que fue creado el tristemente célebre reglamento de jornaleros de tiempo de Justo Rufino Barrios, que fue perfeccionado después por la famosa ley contra la vagancia de Jorge Ubico"<sup>88</sup>

La segunda forma esta ligada a la violencia política. Debido a las características adoptadas por el modelo económico, la exclusión de la población de los beneficios de la riqueza social, definieron que el Estado mantuviera una constante represión contra los ciudadanos que se han opuesta a esa injusta distribución, así como la represión en contra de los que se oponían a presentarse a las fincas cafetales a vender su fuerza de trabajo por las malas condiciones laborales y el bajo salario que recibían.

Pero también el modelo definió una exclusión política de la mayoría de la población. Esta exclusión ha producido y reproducido gobiernos autoritarios y regímenes de fuerza que han hecho inexistente la democracia en el País.

#### II.1.5 Su primera ampliación

El modelo económico agroexportador descansó hasta 1950 fundamentalmente en la producción cafetalera. Sin embargo, después de la Revolución de Octubre de 1944, el gobierno de Juan José Arévalo impulsó la creación del Instituto de

---

<sup>88</sup>. Facultad de Ciencias Económicas, op cit. P 15.

Fomento de la Producción para canalizar los recursos financieros, técnicos y administrativos del Estado hacia la industria nacional, también buscó la consolidación del cultivo del algodón, el de oleaginosas, el fomento de la ganadería para la exportación de carne y de la caña de azúcar.

En el gobierno de Jacobo Arbenz se buscó modernizar el sistema capitalista para lo cual impulso mecanismos que permitieran la industrialización del país, como fue el impulso de la reforma agraria y el fomento de la diversificación de los productos de exportación.

A pesar de los intentos de construir un mercado interno, como condición previa para el desarrollo industrial, la caída del gobierno de Arbenz a partir de un golpe de Estado con apoyo norteamericano, determinó que el modelo económico siguiera descansando fundamentalmente en la agroexportación tradicional, aunque ya no dependía sólo del café sino que empezaron a jugar un papel importantes los ingresos de divisas a partir de las otras materias primas de exportación como la carne, el azúcar y el algodón. Es decir, el modelo agroexportador sufrió una ampliación.

#### II.1.6 Su segunda ampliación

A partir de las dificultades estructurales que ha tenido el sistema para garantizar alternativas de ingreso a la mayoría de la población, debido a que su mismo carácter

define la necesidad de la relación latifundio-minifundio, se han mecanismos que permitan generar opciones de ingreso a la población pero evitando cambiar el modelo económico.

A excepción de los gobiernos surgidos por la revolución de octubre, los cuales buscaron impulsar un desarrollo capitalista independiente, por la vía revolucionaria, los gobiernos posteriores a la caída de la revolución han buscado ampliar las posibilidades de ingreso de la población respetando la estructura económica vigente.

Uno de esos intentos, que determinó cambios importantes en la formación social guatemalteca, fue el impulso de la industrialización a partir de unificar los mercados de centroamérica, persiguiendo de esa manera no entrar en contradicción con el modelo dominante.

En la década de los sesenta, por iniciativa de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL, los gobiernos centroamericanos definieron una serie de políticas económicas que tenían como objetivo desarrollar la industria de centroamérica a partir de la sustitución de las importaciones. Para ello definieron criterios de incentivos fiscales, tasas arancelarias preferenciales, medidas proteccionistas y otros elementos legales que permitieran el impulso y consolidación de la planta industrial. Dentro de esas políticas estaba unificar los mercados locales y la creación de un amplio mercado para que la industria pudiera

reproducirse. Esta experiencia se conoce como Mercado Común Centroamericano -MERCOMUN-.

Esta experiencia le permitió a Guatemala desarrollar su industria y consolidar cinturones industriales en la ciudad capital. Sin embargo esta industria, a pesar de su crecimiento no logró modificar la estructura económica del país, por lo que se hizo dependiente del mercado regional y en menor medida del mercado extraregional, lo que le determina una debilidad estratégica para su sobrevivencia, lo cual es comprobado cuando colapsa el MERCOMUN, debido a la confrontación a conflictos políticos y guerras internas en los países que lo conforman.

El impulso y consolidación del proceso industrial, amplió las características del modelo agroexportador oligárquico, pero no lo sustituyó, manteniéndose este vigente y subordinando las otras actividades económicas a su dinámica.

#### II.1.7 El agotamiento del modelo económico

El modelo económico que ha imperado en Guatemala desde 1871, con las ampliaciones vistas supra, ha llegado a una fase de inflexibilidad en donde sus posibilidades de crecimiento se agotaron. Esto definió que entre 1980 y 1985, el país experimentara la más grave crisis económica de su historia. Después de registrar índices de crecimiento favorables en el producto interno bruto, el ingreso por

habitante se redujo en cerca de una cuarta parte en esos seis años<sup>67</sup>.

"En general, la crisis de los años 80 parte de la desinserción del país de los circuitos internacionales, generando exclusión económica y marginalidad social. Durante esta década, el aparato productivo sufrió un desplome notable. La industria sustitutiva de importaciones y las exportaciones tradicionales dejaron de ser los motores de la economía del país."<sup>68</sup>

Se empezaron a registrar los efectos de la baja en la producción, así como se observaba la reducción drástica de la producción del algodón, el cual ya no es rubro importante de exportación, la exportación de la carne disminuyó y en el sector industrial, debido a la ruptura del mercado centroamericano, la exportación de productos manufactureros se redujo en más de la mitad. Creándose una recesión económica que amplía los índices de desempleo y de la pobreza.

La principal causa de la contracción de la producción en Guatemala, se encuentra en la reducción de los niveles de demanda de los productos, y por lo tanto de sus precios, que

---

<sup>67</sup>. Ordoñez Yaquin, Tito. ESCENARIOS, ESQUEMAS D DESARROLLO Y POLITICAS MACROECONOMICAS. Ed FLACSO Debate 25. Guatemala, 1994. P 28.

<sup>68</sup>. Idem, P 28



tradicionalmente exporta Guatemala, dejando como consecuencia "el retraimiento del sector externo, producto de los cambios operados en el escenario internacional; conjugado con las rigideces estructurales propias de la sociedad guatemalteca; desencadenaron la crisis productiva por la que transita actualmente la economía del país."<sup>69</sup>

En la medida que se perfiló la contracción de la actividad económica y se generalizaron los efectos adversos del sector externo, los factores de inestabilidad interna reforzaron su efecto.

"Las finanzas públicas se debilitaron más perceptiblemente que en el pasado, como consecuencia del lento incremento de los ingresos, comparados con el dinamismo mostrado por el gasto público, generando un fuerte desequilibrio interno.

La carga tributaria se contrajo en forma sostenida desde 1979 hasta 1984, pasando de poco más del 10% del PIB a prácticamente 5%, entre los años señalados. La caída en la carga tributaria fue compensada por una reducción más drástica en la inversión pública, con lo que se trato de moderar los déficits fiscales de esos años."<sup>70</sup>

El agotamiento del modelo agroexportador oligárquico

---

<sup>69</sup>. Ibidem, p 30.

<sup>70</sup>. Idem, p 30

define que Guatemala se enfrente al decenio de los 90 con el peso de la inercia de los 80 y la presencia de una fundamental inadecuación entre las estructuras de la demanda internacional y la composición de sus exportaciones.

Esta situación define que en lo social el país tenga altos niveles de desempleo, bajos salarios reales, una profundización de la pobreza en donde amplios sectores sociales han visto empeorar sus oportunidades de acceso a los bienes y servicios básicos y a los recursos económicos.

## II.2 Un Modelo Económico Opcional

Para poder impulsar un nuevo modelo económico, es importante partir de la realidad mundial y nacional.

Al tener en cuenta que el contexto mundial se ha modificado grandemente a partir de los cambios en la geopolítica y de la revolución tecnológica, se puede tratar de impulsar un modelo que tenga viabilidad de insertarse en la dinámica del mercado internacional; pero ese modelo también debe permitir impulsar los procesos de desarrollo económico y social que logre romper la brecha que polariza a la sociedad guatemalteca entre el 15% con posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas, porcentaje dentro del cual se encuentra un reducido sector que acapara la mayor cantidad de la riqueza social, y un 85% de guatemaltecos que se debate entre la pobreza y la extrema pobreza.

### II.2.1 El contexto internacional

Después de la caída del campo socialista, como modelo de desarrollo humano, y el fin de la guerra fría que determinaba a los procesos mundiales, el mundo está definiéndose por la conformación en bloques económicos, en donde las economías más avanzadas imponen sus lineamientos económicos y políticos.

Estos lineamientos están condicionados por la existencia de cambios muy grandes en el carácter de la propiedad capitalista a partir de los mercados de valores, la tendencia a la sustitución del trabajo manual o material por la

robotización y computarización y el control de los mercados a partir de la informática.

Estas características han determinado que las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados a partir que la dominación de los primeros está en el dominio de la tecnología y en la fortaleza de sus mercados y no en la sustracción de materias primas de los países del tercer mundo.

"En cuanto a la aplicación de la revolución biotecnológica, los resultados de las investigaciones realizadas en la agricultura ya se producen comercialmente, y se espera tener grandes avances a fines de la presente década que impactarán nuestros productos estratégicos, ya que se trastocarán las fronteras tecnológicas de producción."<sup>71</sup>

Los países desarrollados están produciendo cambios tecnológicos que se orientan a la innovación de procesos y de nuevos materiales, con lo cual se incrementa la eficiencia productiva, reduciendo costos y tiempos de producción y entrega, al mismo tiempo que ahorran mano de obra, cuyo costo en esos países se ha elevado considerablemente

El proceso de renovación tecnológica ha implicado el aumento cualitativo de la diferenciación en el seno del sector industrial de los países desarrollados, a partir de

---

<sup>71</sup>. Idem, p 60.

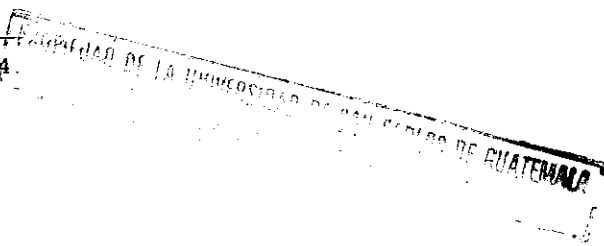
impulsar la especialización de las plantas que participan en las distintas etapas de producción.

En la elaboración de un sólo producto pueden intervenir distintos países a partir de que cada uno se ha especializado en una determinada fase de la elaboración de la mercancía. Por ejemplo, en la producción de las computadoras Apple "El metal se produce en una fábrica de Alemania Occidental, diferentes microcircuitos integrados de memoria son producidos por plantas instaladas en California y Japón; luego un taller de Singapur se encarga de separar estos componentes de obleas de silicona y los monta individualmente; el tablero de comando del equipo se construye en Taiwan, y el teclado en una fábrica de Irlanda; los múltiples componentes convergen en otra fábrica de Irlanda, en la que se efectúa el ensamble definitivo."<sup>72</sup>

Esto es producto de la nueva forma de la división del trabajo, que es determinada por el modelo empresarial de integración descentralizada, que aplica la producción organizada en cadenas de montaje, proyectándose sobre un conjunto de empresas, para que ejecuten operaciones parciales y luego ensamblar todo el proceso.

La causa principal de esta nueva división del trabajo es la determinación de las empresas transnacionales de reducir

72. Idem, p 64.



costos, con el objeto de ser mas eficientes y eficaces en la competencia del mercado, pues esa competitividad les permite mantenerse en la lucha por la sobrevivencia empresarial.

### II.2.2 El contexto interno

Las posibilidades de impulsar un nuevo modelo económico, enfrentan dificultades a partir de una serie de ineficiencias importantes que ha creado el agotamiento del modelo existente. Las dificultades están en relación con los desequilibrios macroeconómicos y la inestabilidad financiera, la creciente obsolescencia de la planta industrial, el deterioro de la infraestructura física, una distancia cada vez mayor entre los cambios tecnológicos ocurridos en el mundo y su lenta incidencia en el país; la subutilización o inadecuada utilización de los recursos naturales y la depredación del medio ambiente; la ampliación de la economía informal como reflejo de la profundización de la pobreza de la población; el desgaste de la gestión de los gobiernos a partir que no le han cumplido a la población y la frustración de esta que busca incorporarse al desarrollo pero que no la hacen participe de la riqueza social.

El nuevo modelo económico debe integrar la realidad externa e interna señalada, para ser un modelo que busque elevar las condiciones de vida de los guatemaltecos.

El modelo a impulsarse debe tener una política social que atienda y resuelva de manera eficiente los problemas de

pobreza, desempleo, educación, vivienda, salud, educación y alimentación.

El nuevo modelo deberá estar sustentado en la transformación productiva, en base a producir competitivamente bienes transables internacionalmente, que reinserten al país en los circuitos comerciales internos e internacionales, mediante un planteamiento integral y coherente de política macroeconómica que fomente un esquema de desarrollo.

"Los objetivos del modelo son el establecimiento de un sistema que logre un desarrollo económico estable, y un acceso generalizado a los beneficios del crecimiento económico, por parte de todos los guatemaltecos."<sup>73</sup>

"El imperativo de la equidad exige que la transformación productiva esté acompañada de medidas redistributivas. Por intenso que resulte el esfuerzo de la transformación, seguramente transcurrirá un largo período antes de que puedan superarse los crónicos desequilibrios estructurales, mediante la incorporación del conjunto de sectores marginados a las actividades de creciente productividad. De ahí la necesidad de introducir medidas redistributivas complementarias. Entre éstas, el apoyo estatal con servicios técnicos, financieros y

---

73. Gómez Valencia, Mario René. EN BUSCA DE UN MODELO ECONOMICO PARA LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. Ed. ASIES. Guatemala, sin fecha. P 9.

de comercialización a los pequeños y medianos productores urbanos y rurales. Impulso estatal con programas masivos de capacitación destinados a microempresarios, trabajadores por cuenta propia y campesinos."<sup>74</sup>

Dentro de los mecanismos redistributivos se deben contemplar también la adecuación de los servicios sociales de educación, salud, vivienda y seguridad social que permitan reducir el impacto de la crisis sobre los sectores más pobres de nuestra sociedad.

Para que esto tenga viabilidad, los mecanismos redistributivos, se deben canalizar instancias que fomenten la participación de los grupos sociales, para que estos puedan plantear las necesidades y los satisfactores ante el Estado.

El objetivo principal, en el impulso de un nuevo modelo económico, es romper con los elementos genéricos de la crisis general estatal, siendo el más importante de resolver el de la contradicción capital trabajo (que se manifiesta en su aspecto de concentración de la riqueza en pocas manos y la exclusión de esta riqueza para la mayoría de la población), pues si este elemento no se resuelve es imposible la estabilidad económica y política en el país.

---

<sup>74</sup>. Ordoñez Yaquín, op cit. p 78.



### III. LA RECOMPOSICIÓN DEL BLOQUE HISTÓRICO EN EL PODER

El agotamiento del modelo económico dominante ha definido la pérdida de hegemonía de las fuerzas sociales dominantes sobre las clases subordinadas, conllevando esto a que se plantee la recomposición del bloque histórico en el poder y que la crisis general estatal se manifieste abiertamente.

#### III.1 El Bloque Histórico en el Poder

Un bloque histórico es una categoría científica que expresa las características de una formación social en donde subsisten distintas fuerzas sociales que determinan la orientación del Estado. Estas fuerzas, en su conjunto son las que definen las particularidades de las estrategias, objetivos y políticas que adopta un Estado en la reproducción del sistema económico y su correspondiente estructura política, social y cultural.

El actual bloque histórico en el poder del Estado guatemalteco, esta conformado por las siguientes fuerzas sociales: la burguesía oligárquica, el imperialismo norteamericano, la burguesía no oligárquica y el Ejército, y de estas fuerzas la hegemónica<sup>75</sup> es la oligarquía

---

<sup>75</sup>. La hegemonía es la posibilidad que tiene una fuerza social para subordinar los intereses de las otras fuerzas que participan en el bloque a sus intereses y que el conjunto de la sociedad la reconozca como la

agroexportadora.

Como se ha mencionado, desde el surgimiento del modelo económico la oligarquía agroexportadora ha sido la fracción de clase dominante en este modelo, por lo que las políticas y estrategias estatales han estado definidas por los intereses de esta fracción, eso la hace ser la fuerza social hegemónica, pues hasta el presente el Estado ha subordinado sus orientaciones a favorecer la reproducción del modelo.

El imperialismo norteamericano también forma parte del bloque a partir que desde finales de la década de 1930 ha estado presente en la economía guatemalteca y ha apoyado el desarrollo del actual modelo tanto a partir de que compañías norteamericanas han invertido en Guatemala en la agricultura como el caso de la United Fruit Company, como por el hecho que el principal mercado para los productos de la exportación tradicional guatemalteca se han orientado hacia los Estados

---

fuerza principal. Además logra que el Estado responde principalmente a sus intereses, por encima de los intereses del conjunto de la sociedad.

Una fuerza social pierde hegemonía cuando el modelo económico sobre el cual se sustenta entra en contradicción con las relaciones sociales y hace inviable su aporte al avance de la sociedad. Cuando esta fuerza hegemónica es cuestionada, las demás fuerzas que integran el bloque activan la lucha por lograr tener la preeminencia en el Estado, es decir luchan por la hegemonía, generándose un proceso de reacomodo que se estabiliza hasta que se consolida una nueva fuerza social que se adueña de las riendas del Estado y lo orienta hacia sus intereses.

Unidos. Eso a permitido que Guatemala se integre a la esfera de influencia norteamericana y que este país delinie o modifique las políticas del Estado.

La historia de Guatemala registra alianzas, a partir de intereses económicos y políticos, entre el imperialismo norteamericano y la oligarquía guatemalteca. Así lo encontramos apoyando la lucha de esta fracción en contra de la implantación de la vía revolucionaria de desarrollo que impulsaba la revolución de 1944; teniendo como respuesta el apoyo de la oligarquía a las políticas anticomunistas que impulsaba el gobierno norteamericano y el alineamiento de esta fracción a las políticas norteamericanas integradas en la guerra fría.

Estas alianzas y convivencias habían sido estrechas hasta la caída del campo socialista y la necesaria redefinición de las prioridades de los norteamericanos.

La burguesía no oligárquica, se integró plenamente al bloque en el poder hasta el desarrollo del Mercado Común Centroamericano que le permitió consolidarse como una fracción importante, antes de ese hecho, la burguesía como clase era débil y por lo tanto no tenía posibilidades de incidir en las decisiones del Estado guatemalteco.

El caso del ejército merece explicación especial, porque no tiene las características de una clase social que le permita ser definido como fracción de las clases dominantes.

Sin embargo su integración al bloque en el poder se realiza a partir de que la consolidación de la burguesía industrial planteó una lucha por la hegemonía dentro del bloque en el poder, lucha que resultaba irresoluble porque para poder ganar esta fracción la hegemonía debió impulsar un nuevo modelo que cambiara las estructuras económicas, lo cual no hizo.

Esta confrontación entre la burguesía industrial y la oligárquica requirió la presencia de un factor ajeno a la confrontación, siendo el ejército el único que estaba en condiciones de jugar ese papel.

El ejército se integró al bloque primero como arbitro de las contradicciones interburguesas, pero logró consolidar su posición como fuerza social cuando surgió el cuestionamiento armado al sistema socioeconómico imperante.<sup>76</sup>

Aún cuando la fuerza hegemónica ha sido la oligarquía,

---

<sup>76</sup>. Debido a las características excluyentes del modelo económico, que también ha definido la exclusión política de la sociedad guatemalteca, en Guatemala ha estado ausente la democracia. Ante la ausencia de la democracia, los grupos sociales que buscaban resolver los efectos de la contradicción capital trabajo fueron reprimidos y marginados de la lucha política, lo cual los obligó a buscar mecanismos violentos para plantear la apertura política y los cambios económicos que permitieran quebrar la reproducción de la desigual distribución de la riqueza.

Los mecanismos violentos fueron a través de la vía armada, que utilizó la guerra de guerrillas como método de acción. Este método fue impulsado a principios de 1962.

el ejército logró apoderarse de la conducción del Estado, reproduciendo el sistema socioeconómico a partir de integrar mecanismos contrainsurgentes al desarrollo del modelo económico.

### III.2 La Lucha por la Hegemonía

El agotamiento del modelo económico vigente ha debilitado a la oligarquía. Esto plantea la posibilidad de cambiar el modelo y por lo tanto redefinir el bloque histórico en el poder.

A partir que no se ha definido un nuevo modelo, la recomposición del bloque no se ha definido. El bloque vigente se mantiene a partir que, aún con sus debilidades la agroexportación sigue siendo dominante. Las perspectivas de un nuevo bloque están definidas por la lucha de la burguesía no oligárquica y el imperialismo norteamericano por integrar a la economía guatemalteca a las nuevas modalidades de la geoeconomía.

Estas nuevas modalidades son favorables a la burguesía no oligarquica, en la medida que esta tiene las condiciones para impulsar la implementación de un modelo económico basado en el capital productivo. Por eso ha estado presionando para que el Estado construya las condiciones propicias para integrar la planta productiva a los requerimientos de la economía global.

Sólo esta fracción tiene las condiciones objetivas para impulsar la reconversión del aparato productivo y las producciones a usos alternativos, buscando la apertura de mercados también alternativos a los tradicionales, siendo su principal impulsor la burguesía orientada a la producción de

productos no tradicionales, quienes se agrupan en la Gremial de Productores de Productos no Tradicionales; adoptar nuevas formas de organización más participativas, en esta línea están los empresarios ligados a la Cámara de la Libre Empresa; así como cambiar la orientación de la inversión, la infraestructura, la legislación, el crédito, la formación de recursos humanos, etc.. Los empresarios representados en la Cámara de Industria han propugnado porque el Estado reduzca las tasas de interés para los préstamos, que invierta en infraestructura vial, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones y que reduzca los trámites legales para agilizar la producción. Los comerciantes, integrados en la Cámara de Comercio han impulsado la formación de recursos humanos, y en los últimos años han promovido la cultura de la calidad total como medio para formar recursos humanos.

Sólo esta fracción tiene las posibilidades de apoyarse en el esfuerzo tecnológico para la transformación productiva y para reconvertir la economía y la sociedad guatemalteca.

Esto es viable porque ha manifestado acciones que van en esta línea, tal es el caso de los industriales que están fomentando la alfabetización, puede verse en las acciones principales que realiza la fundación Ramiro Castillo Love; la educación productiva que promueven los industriales ligados a la agroindustria, los cursos de capacitación que impulsa FUNDAZUCAR; la formación de las futuras madres para que estas

reproduzcan mano de obra más saludable, la campaña de alfabetización de las niñas que plantea la fundación Castillo Córdoba.

En el contexto internacional, las condiciones le son favorables a esta fracción porque el imperialismo norteamericano promueve la integración de Guatemala, y el resto de América Latina, a las nuevas tendencias de la economía, en las cuales el modelo agroexportador de materias primas no tiene viabilidad.

En ese impulso los norteamericanos se apoyan en los industriales y demás empresarios no oligárquicos porque con estos puede impulsar la competitividad a partir de integrarlos al progreso tecnológico aplicado al proceso productivo.

Con ellos plantea la posibilidad de construir un mercado regional que integre a las tres Américas y que en la medida que logre consolidarlo, tendrá posibilidades de competir por la hegemonía económica mundial frente a los bloques económicos de Europa y de Asia.

Estas dos fuerzas sociales, el imperialismo norteamericano y la burguesía no oligárquica, son los que pugnan por hegemonizar un nuevo bloque histórico en el poder que este en consonancia con un nuevo modelo económico que permita romper los rezagos en relación con la equidad.

Esta lucha por la hegemonía es política, y en Guatemala,



ni la burguesía no oligárquica ni la oligarquía tienen la experiencia política como para conducir la confrontación. Eso determina que por el lado de los que impulsan el nuevo modelo, sea el imperialismo el que impulse la lucha política y por el lado de los que buscan mantener la hegemonía sea el ejército el que la libre. Esto ha determinado que después que el imperialismo norteamericano y el ejército eran aliados estratégicos, se han distanciado. Este distanciamiento se empezó a evidenciar desde la década de los 80, pero se consolidó a partir de las nuevas estrategias de los norteamericanos que ya no privilegian las salidas militares a los problemas sino las salidas económicas pues estas son las que demanda la geoeconomía.

Para impulsar esas salidas económicas, al imperialismo le interesa que el país tenga estabilidad política, la cual busca lograr a partir de impulsar la democracia, el desarrollo, la subordinación de los militares a los civiles y la lucha contra el narcotráfico. Mientras el país no tenga estabilidad política y social, al imperio se le dificulta el objetivo de consolidar un modelo económico que sea compatible con el impulso del bloque económico regional, el cual los Estados Unidos hegemonizan. Por eso se ha observado en los últimos años un cambio de actitud del gobierno norteamericano hacia las organizaciones que hace más de una década señalaba como "instrumentos del comunismo internacional", como los



organismos pro derechos humanos, los partidos y grupos identificados con la izquierda y con la revolución. Así también se ha observado como ha confrontado al ejército para reducirle su influencia, a partir de evidenciar que este viola los derechos humanos, señalar a oficiales que están ligados al negocio de las drogas y el caso más reciente en donde un Senador del Congreso de los Estados Unidos denunció públicamente que un alto oficial del ejército guatemalteco (el coronel Alpírez) estaba involucrado en el asesinato de un norteamericano y en la tortura y asesinato de un comandante de la guerrilla guatemalteca.

El imperialismo busca reducir el peso del ejército y la oligarquía en la conducción del Estado para que sean los burgueses no oligárquicos los que asuman la conducción de este.

Al consolidarse el nuevo modelo económico sustentado en el crecimiento sostenido de la economía, apoyado en la competitividad, en la no discriminación entre los mercados interno y externo, en el reconocimiento del aprendizaje y de los conocimientos disponibles a nivel mundial como bases de sustentación para un desarrollo eficiente, tanto económica y socialmente, la ruptura de la hegemonía oligárquica será una realidad.

Esta realidad traería como consecuencia la resolución de la contradicción fuerzas productivas-relaciones de producción

y por lo tanto la resolución de los dos elementos genéricos de la crisis: la contradicción capital trabajo, al impulsarse una redistribución de la riqueza y por lo tanto reducir la pobreza; y la contradicción entre las fracciones de la burguesía que buscan hegemonizar pues se definiría una nueva hegemonía.

La resolución de las contradicciones repercute en las características del Estado, estas necesariamente deben cambiar para que se adapte a las demandas de la nueva fracción hegemónica, la cual ya no podrá sustentarse ni reproducir, las características del Estado oligárquico. El cambio de estas características obligan a la salida del ejército en la conducción del Estado, lo cual implica la desmilitarización de la sociedad (al ya no tener orientaciones contrainsurgentes las políticas estatales), y la consolidación de la democracia.

### III.3 Las Clases Subalternas

En Guatemala, las clases subalternas son todos los grupos sociales que no integran el bloque histórico en el poder. Es decir que los integrantes de los grupos subordinados, los subalternos, son los obreros, los campesinos, las amas de casa, los estudiantes, los periodistas, los escritores, los grupos étnicos, los pequeños empresarios, los cooperativistas, los desempleados y los profesionales que no están ligados a las fuerzas sociales.

La opresión y la represión ha recaído sobre todos estos grupos sociales, los cuales experimentaron los niveles más altos de represión cuando se entrelazó el cuestionamiento popular y el cuestionamiento armado al sistema a finales de los años 70 y principios de los 80.

El Estado ha logrado mantener la reproducción del sistema a través de generalizar la represión y cuando esta no fue lo suficientemente convincente no dudó en recurrir al terrorismo de Estado.

Las clases subalternas actualmente se encuentran en un proceso de debilitamiento debido a una situación externa y una interna. La externa es producto del terrorismo de Estado, la pérdida de la credibilidad en las instituciones estatales y los altos niveles de pobreza y miseria,

A nivel interno, su debilidad radica en la pérdida de la credibilidad, por la población afiliada, en sus instancias

organizativas porque la corrupción que se ha generalizado en la sociedad guatemalteca llegó hasta sus dirigentes. Por ejemplo, el caso reciente de la pugna entre dirigentes de la Central General de Trabajadores, los cuales se acusaban mutuamente de haber robado fondos de la central; o denuncias de que hay dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado, que utilizan a las instituciones sindicales para no laborar y negociar ingresos especiales a partir de aceptar las condiciones que impone el patrono en contra de los intereses de los trabajadores afiliados.

La población también ha perdido la confianza en las organizaciones sociales, a partir que se han evidenciados luchas por el poder, en donde varios dirigentes han saltado hacia el campo de la política a partir de la imagen que se crearon al frente de las instancias sociales.

Estas dos situaciones hacen inviable que las clases subalternas tengan propuestas de modelo económico alternativo y que por lo tanto pudieran pelear la hegemonía en el bloque de poder para desde el Estado impulsar las estrategias para modificar el sistema económico y resolver las contradicciones que generan la crisis estatal.

Lo anterior permite señalar que en Guatemala no existe

la sociedad civil como es entendida en la sociología política<sup>77</sup>, sino que existen grupos sociales que expresan intereses gremiales, pero sin tener proyectos alternativos de sociedad que se enfrenten con el proyecto vigente o con los proyectos de las fuerzas sociales que le disputan la hegemonía a la oligarquía. Eso ha hecho que los grupos subordinados sean espectadores de la confrontación y no parte de los actores.

La lucha por la hegemonía, brinda importantes espacios

---

<sup>77</sup>. La sociedad civil es el conjunto de grupos sociales que se ha cohesionado a partir de una propuesta de modelo socio económico que es aceptado por todos, y que por lo tanto les da coherencia teórica y práctica para confrontar al modelo dominante.

La Sociedad Civil se integra por todos los grupos sociales que buscan modificar el modelo económico dominante y su correspondiente aparato estatal. En la sociedad civil se integran también las fuerzas sociales que aunque integran el bloque histórico en el poder coinciden con el resto de grupos sociales de la formación social, en la necesidad de cambiar la economía y el Estado.

Cuando se logra articular una sociedad civil, se facilita el cambio de los modelos económicos, porque la correlación de fuerzas se torna desfavorable a la fracción hegemónica y su reproducción ya no es posible ni siquiera por medio de la represión o el terrorismo.

La consolidación de una sociedad civil es un proceso lento porque implica la lucha de las clases, fracciones de clase y fuerzas sociales por impulsar su proyecto de sociedad y que los grupos sociales lo hagan suyo y lo defiendan. Cuando las clase subordinadas logran impulsar un modelo coherente, es cuando sus luchas se facilitan y le permiten fortalecerse e ir copando los aparatos ideológicos y políticos del Estado, para desde allí impulsar sus intereses.

de flexibilización del sistema, los cuales los sectores más avanzados de las clases subalternas, los intelectuales orgánicos, pueden utilizar para la estructuración de la sociedad civil, la cual agilice la salida del modelo económico excluyente e incida en la elaboración del nuevo modelo que le permita consolidar los espacios democráticos y los niveles de participación ciudadana que son indispensables para garantizar que el nuevo modelo económico impulse la lucha contra la pobreza y la equitativa distribución de la riqueza social. Por lo que los sectores subalternos deben fomentar la contradicción que confronta a la burguesía no oligárquica y el imperialismo norteamericano contra la burguesía oligárquica y el ejército. Contradicción que en el presente se manifiesta en la lucha por la desmilitarización de la sociedad, la cual es viable en la medida que se ubique la importancia de debilitar al ejército a partir de promover su depuración<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup>. Es importante tomar en cuenta que la lucha por la desmilitarización de la sociedad no pasa por la confrontación de los grupos subalternos, a los que denominan incorrectamente sociedad civil, contra el ejército como institución, porque esta confrontación en lugar de debilitarlo lo fortalece, pues cualquier institución cuando se ve cuestionada cierra filas para defenderse.

Además es importante tomar en cuenta el papel histórico de la institución militar, la cual es parte inherente de cualquier Estado

Por lo que no es la institución el problema sino los

## CONCLUSIONES

1. La crisis política que desembocó en el golpe de Estado de mayo de 1993, se debió a que los mecanismos de consenso y negociación se habían cerrado, como resultado de la deslegitimación de los canales existentes.
2. La crisis general estatal tiene causas estructurales ligadas a la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.
3. Existe un reacomodo del bloque histórico en el poder debido a que el modelo económico que lo sustenta se ha agotado, por lo que las fracciones de las clases dominantes buscan ocupar la conducción del Estado que actualmente tiene la oligarquía agroexportadora.
4. En el reacomodo del bloque histórico se confrontan la burguesía no oligárquica y el imperialismo norteamericano contra la oligarquía y el ejército, siendo los principales contendientes el imperialismo contra el ejército.
5. En Guatemala no existe la sociedad civil, sino grupos sociales subalternos que no tienen proyecto de sociedad, que confronten contra el modelo socioeconómico vigente.

---

elementos que la conforman y la han utilizado para favorecer los intereses de la oligarquía y garantizar que el Estado reproduzca el modelo. Son estos elementos los que también han utilizado a la institución castrense con fines personales que lindan en la delincuencia.



## RECOMENDACIONES

1. Los grupos subordinados deben impulsar la lucha por que se construyan canales de mediación entre el Estado y la sociedad, los cuales deben ser efectivos para que se les tenga credibilidad.
  2. Las clases subalternas deben impulsar propuestas de modelo económico que contemplen resolver la contradicción entre la producción social de la riqueza y la apropiación individual de la misma. Buscando que se reduzca la brecha de distribución de la riqueza social.
  3. Los grupos sociales debieran tener claridad de las características que adopta la contradicción en el seno del bloque en el poder para poder profundizar la confrontación imperialismo-ejército pues el debilitamiento de este como fuerza social favorece la construcción de la democracia.
  4. Las expresiones más avanzadas de las clases subordinadas, los intelectuales orgánicos, deben generar la discusión sobre las características de una sociedad civil para construir una que se adecue a las características del país, que permita promover el nuevo modelo económico que garantice la lucha contra la pobreza y la consolidación de la democracia.
-

## BIBLIOGRAFIA

## REVISTAS:

- CRONICA: 1991. Año IV. # 164, 165, 170, 173.  
 1993. Año VI. # 262, 265, 268, 269, 270, 275,  
 276, 277, 279, 282, 292, 296, 300.  
 1994. Año VII. # 313.
- MUNDO COMERCIAL. Organó divulgativo de la Cámara de Comercio. Agosto, 1995.

## BOLETINES:

- Economía al Día. Número 7. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC. Guatemala, julio de 1994.
- Momento. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Año 3 # 10. Guatemala, 1988.  
 Año 7 # 6. Guatemala, 1992.

## DOCUMENTOS:

- Documento de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-. Sin título, sin editor, sin fecha. El documento fue publicado a finales del segundo semestre de 1995.

## PERIODICOS:

- Prensa Libre. Guatemala, 24 de diciembre de 1995.  
Siglo Veintiuno. Guatemala, 11 de mayo de 1995.

## LIBROS:

- AVANCSO. POR SI MISMOS. Un estudio preliminar de las "maras" en la ciudad de Guatemala. Cuadernos de Investigación No. 4. Guatemala, 1989.
- Cambranes, J.C. (Editor). 500 AÑOS DE LUCHA POR LA TIERRA. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Dos tomos. Ed. FLACSO. Guatemala, 1992.
- Cuenca, Breny. GUATEMALA: FRACCIONES DE LA BURGUESÍA, ESTADO Y CRISIS ESTATALES, Tesis de maestría, FLACSO.
- Facultad de Ciencias Económicas. LA ACUMULACION CAPITALISTA EN EL AGRO GUATEMALTECO. Ed. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1988.
- Flores Alvarado, Humberto. MIGRACION DE JORNALEROS. Ed. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1995.
- Gómez Valencia, Mario René. EN BUSCA DE UN MODELO ECONOMICO PARA LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. Ed. ASIES. Guatemala, sin fecha.
- Ordoñez Yaquin, Tito. ESCENARIOS, ESQUEMAS DE DESARROLLO Y POLITICAS MACROECONOMICAS. Ed. FLACSO, Debate 25. Guatemala, 1994.

odriguez Gálvez, Danilo.

EL PROCESO HISTORICO DE LA  
DEPENDENCIA EN GUATEMALA COMO  
CAUSA DEL SUBDESARROLLO. Una  
síntesis histórico-social. Ed.  
INCEP. Guatemala, sin fecha.

niversidad de San Carlos  
e Guatemala.

ANALISIS DE LA SITUACION  
NACIONAL: DESAFIOS,  
OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE  
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA AL ESTADO Y A LA  
SOCIEDAD GUATEMALTECOS. Julio,  
1993.